

Revista profesional

ANPE



Nº 547 • Enero-Febrero 2012 • ANPE - Sindicato Independiente afiliado a FSES



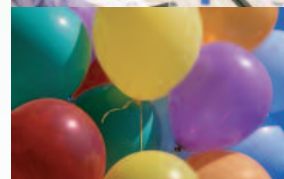
**Y DESPUÉS DE LOS AJUSTES,
¿QUÉ?**

Retribuciones y pensiones 2012

Nuevo equipo en el Ministerio de Educación

Sumario

Editorial	3
Acción Sindical	4
ANPE Universidad	13
Información profesional	14
Opinión	18
Pagar con hierro El sindicalismo necesario	
A pie de aula	20
Tenemos un problema. Ecología en tercer ciclo de primaria	
Te interesa saber	22
Puliendo el idioma	23
Hoy hablamos con	24
Juan Menéndez Granados, deportista extremo	
Firma invitada	26
El reto educativo	
Educación y sociedad	28
El rincón del profesor	30
La Clase	32
Colaboraciones	34
Soy maestra y me gusta serlo	
Sedes de ANPE	35
Anpenet	36
Acción social	38
Autonomías	41
Los libros, el pensamiento, el humor	58



DESTACADOS



20 A pie de Aula

*Tenemos un problema.
Ecología en 3º de Primaria*



24 Hoy hablamos con...

*Juan Menéndez Granados
deportista extremo*

ANPE Prensa Nacional

Director:

Nicolás Fernández Guisado

Subdirectora:

Carmen Guaita Fernández

Redactora Jefe:

Inmaculada Suárez Valdés

Consejo de Redacción:

Roberto Sánchez González, Javier Carrascal García,
Jenaro Iglesias Núñez, Francisco Venzalá González,
Justo García Ródenas.

Asistente de Maquetación:

Sonia García Gómez

Edita:

ANPE Nacional
C/ Carretas, 14 – 5ªA • 28012 Madrid
Tel.: 91 522 90 56 • Fax: 91 522 12 37 • E-mail: anpe@anpe.es
<http://www.anpe.es>

Diseño e impresión:

Método Gráfico, SL
C/ Albasanz, 14 bis - 1ª Planta • 28037 Madrid

Tirada: 63.000 ejemplares

ISSN: 1889-0350 • Depósito legal: M. 6.978-1977

**DIFUNDE ESTA REVISTA.
LLÉVALA A TU CENTRO**

Y DESPUÉS DE LOS AJUSTES, ¿QUÉ?

Los dos años finales de la pasada legislatura estuvieron marcados por las fuertes medidas restrictivas adoptadas por el Gobierno anterior, en las que sus principales destinatarios fueron los funcionarios públicos y, por ende, los docentes, que vieron recortadas sus retribuciones entre un 5 y un 10 % en una decisión sin precedentes. Posteriormente, los presupuestos del Estado y de las comunidades autónomas redujeron sus partidas en educación en un montante superior a los 2000 millones de euros, lo que afectó gravemente a programas educativos y a políticas de personal, con una pérdida de empleo que estimamos en más de quince mil personas. Para agravar la situación, en la oferta de empleo público para el 2011 no se convocó ni una sola plaza docente en algunas comunidades autónomas.

Ahora el Gobierno de Mariano Rajoy congela el salario de los funcionarios obligado por la prórroga de los presupuestos, y baja el sueldo de cada nómina concreta por la subida del IRPF, en un nuevo castigo al sector docente, uno de los colectivos más perjudicados ya por los recortes presupuestarios.

Los docentes podemos entender las necesidades sociales y ser solidarios con la ciudadanía, como lo hemos demostrado ya ampliamente. Sin embargo, hay que recordar que ya antes de la crisis habíamos perdido un 20% de nuestro poder adquisitivo, mientras en el resto de los países de la UE aumentaban las retribuciones salariales del profesorado. Tampoco hemos tenido nunca acceso al fondo de pensiones establecido para el resto de los funcionarios ni cláusula de revisión salarial.

Pero no sólo es un problema de bajada de las retribuciones, hay mucho más en juego en esta espiral de recortes y ajustes presupuestarios aplicados tanto por el Gobierno como por las CCAA, que están afectando directamente a la calidad de la enseñanza y que pueden lastrar el impulso que necesita nuestro sistema educativo para llevar adelante los cambios y reformas anunciadas.

En este contexto, la inversión generosa y certera en el profesorado y en la dotación de los centros escolares debería ser, incluso hoy, prioritaria para el Gobierno y ello es compatible con la necesidad de poner en marcha medidas de ajuste para controlar el gasto público. Desde el principio nos vamos a oponer a recortes ciegos y a medidas presupuestarias fáciles, que hacen paganos de la crisis a los funcionarios públicos. No vamos a consentir, por ejemplo, que se afiance como costumbre una exigua

oferta de empleo público docente. Aunque las oposiciones deben convocarse siempre, la oferta del 10% de tasa de reposición es ridícula y aumentará la inestabilidad. Nos vamos a oponer también a las congelaciones de plantillas, a los recortes que afectan a los derechos laborales y a la desaparición de los programas educativos de atención a los alumnos con mayores dificultades.

Nos vamos a oponer a recortes ciegos y a medidas presupuestarias fáciles, que hacen paganos de la crisis a los funcionarios públicos

Y esto vamos a decirlo alto y claro, como siempre, sin atender al color de quienes gobiernan. Porque el signo político de los administradores públicos ha sido y será siempre indiferente para ANPE. Nuestra misión como sindicato es decir la verdad y defender al profesorado de la enseñanza pública.

Por eso, desde ANPE exigimos la transitoriedad de estas medidas, que se emprendan las reformas necesarias para que los diferentes gobiernos autonómicos y locales dejen de derrochar y apliquen medidas reales de recortes de gasto corriente, que se reduzca la ingente burocracia, se eviten duplicidades en la prestación de los servicios, se eliminen cargos innecesarios y se privaticen empresas públicas ruinosas. Todo antes que seguir apretando las tuercas a los servicios sociales básicos: la educación y sanidad.

Después de los ajustes, ¿qué? ANPE exige un pacto de mínimos que preserve al sistema educativo de los embates de la crisis económica, que asegure la financiación de la educación en todas y cada unas de las CCAA. El Ministerio debe ejercer el liderazgo educativo que le corresponde para cohesionar y vertebrar la educación en España, para impedir que se sigan produciendo desigualdades en los distintos ámbitos autonómicos, y en definitiva para que puedan emprenderse con rigor los cambios y reformas que necesita nuestro sistema educativo, en la certeza de que una educación de calidad para todos es, sin lugar a dudas, una de las puertas de salida hacia un mejor futuro.



UNA NUEVA VUELTA DE TUERCA A LAS RETRIBUCIONES DOCENTES



Por Francisco Venzalá, secretario estatal de Acción Sindical

Las nuevas medidas de ajuste anunciadas por el Gobierno, traducidas en una nueva congelación salarial y un aumento de varios puntos en el IRPF para el año 2012, representan un año más un aumento de la pérdida del poder adquisitivo de los docentes.

Esta circunstancia no es novedosa. Durante los últimos años los funcionarios docentes venimos padeciendo importantes pérdidas de poder adquisitivo como consecuencia del desajuste entre el desvío del IPC anual respecto al previsto inicialmente junto a insuficientes subidas salariales establecidas por las diferentes leyes presupuestarias, amén de varias congelaciones salariales.

En mayo de 2010, el Gobierno de Zapatero promulgó el Real Decreto-ley 8/2010 por el que se adoptaban medidas extraordinarias para la reducción del déficit público y supuso el mayor recorte social de la historia de la Democracia. Sufrimos desde entonces una pérdida brutal de poder adquisitivo que sumado al reciente Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre de 2011, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público e impulsado por el actual Gobierno supone una grave y reiterada agresión al poder adquisitivo de los docentes.

La congelación del salario de los empleados públicos en 2012 aprobada por el Gobierno es la cuarta

que se produce desde el comienzo de la democracia. La misma medida ya fue adoptada por los gobiernos de Felipe González (en 1994), José María Aznar (1997) –con Rajoy como ministro de Administraciones Públicas– y José Luis Rodríguez Zapatero (en 2011).

En justicia, se debería haber compensado parte de esta pérdida de poder adquisitivo en ejercicios presupuestarios correspondientes a años de bonanza económica; pero por el contrario, los docentes hemos visto mermadas año tras año nuestras retribuciones por la inexistencia de una cláusula de revisión salarial como sí tienen el resto de los funcionarios y los pensionistas, colectivo este último en el que han recaído en los últimos tiempos importantes y duras medidas de ajuste como la extensión de la edad legal de jubilación, el incremento del periodo de cómputo para el cálculo del valor de la pensión o el aumento de los años necesarios para tener derecho al 100% de la pensión, a pesar de encontrarnos en el furgón de cola de los países de la UE por ser nuestras pensiones un 40% más bajas que la media que se percibe en la UE.

ANPE denuncia esta situación injusta e independientemente del signo político de quien gobierne, seguirá reivindicando en todos los foros de negociación en que esté presente la inclusión de una cláusula automática de revisión salarial que garantice una retribución justa y acorde a la importancia de nuestra labor y transmita a la sociedad el reconocimiento social y profesional que demandamos junto a la garantía de la sostenibilidad futura del Sistema de Pensiones.

A continuación se ofrece un cuadro a modo orientativo. A falta de realizar un estudio pormenorizado y riguroso con la implicación de la totalidad de los parámetros económicos, presentamos los incrementos de IPC y de las retribuciones de los funcionarios en los últimos 10 años. Podemos observar cómo hemos sufrido una pérdida de poder adquisitivo en torno al 12%, sin tener en cuenta las medidas derivadas de el Real Decreto-ley 8/2010 de mayo de 2010 con la pérdida adicional de un 5% de media así como el reciente Real Decreto-ley 20/2011

que supondrá un importante aumento en la retención en concepto de IRPF de las nóminas del profesorado.

AÑO	I.P.C.	INCREMENTO	PÉRDIDA SALARIAL
2002	4,00%	2,00%	-2,00%
2003	2,60%	2,00%	-0,60%
2004	3,20%	2,00%	-1,20%
2005	3,70%	2,00%	-1,70%
2006	2,70%	2,00%	-0,70%
2007	4,20%	2,00%	-2,20%
2008	1,40%	2,00%	0,60%
2009	0,80%	2,00%	1,20%
2010	3,00%	0,30%	-2,70%
2011	2,40%	0,00%	-2,40%
10 años	28,00%	16,30%	-11,70%

(Fuente INE, Sistema IPC Base 2006)

ANPE VUELVE A CONGELAR POR TERCERA VEZ CONSECUTIVA LA CUOTA ANUAL A SUS AFILIADOS

El poder adquisitivo de nuestras retribuciones se ha visto considerablemente mermado por la brutal reducción salarial experimentada por los empleados públicos y, entre ellos, principalmente los docentes durante los años 2010 y 2011, más lo que nos depara el 2012.

Principalmente por esta razón, pero también porque creemos que en estos tiempos de crisis y recortes todos debemos "apretarnos el cinturón", hemos decidido dar ejemplo y mantener inalterable el importe de la cuota anual de afiliación para 2012.

La cuota de afiliación a ANPE es de 64 euros anuales, desgravables íntegramente. Sigue siendo la más reducida de todo el espectro sindical del Estado, la mitad que el resto de los sindicatos del sector, cuya cuota oscila entre los 105 y los 130 euros.

Ninguna otra organización ofrece la variedad de prestaciones y servicios de ANPE (Información y asesoramiento profesional, defensa profesional y jurídica, formación permanente, asesoría jurídica, defensor del profesor, ocio...etc.). Somos el único sindicato que trabaja cada día sólo y exclusivamente para el personal docente.



¡Por eso ANPE es la segunda fuerza sindical a nivel de Estado en el ámbito de la Educación, pero la primera fuerza INDEPENDIENTE Y EXCLUSIVA de la enseñanza pública!

NUEVO MINISTERIO DE EDUCACIÓN

■ José Ignacio Wert Ortega (Ministro de Educación, Cultura y Deportes)

José Ignacio Wert (Madrid, 1950) es licenciado en Derecho y Master en Sociología Política.

Ha sido Director Técnico del CIS y Profesor en las Universidades Complutense y Autónoma de Madrid. Desde 1987 hasta 2003 dirigió *DEMOSCOPIA*, instituto privado dedicado a la investigación de opinión y mercado. Es Presidente del Consejo de Administración de *TNS Audiencia de Medios* desde 1994.

Desde 2003 a 2005 ha sido Director de Relaciones Corporativas del Grupo BBVA. Desde 2005 es Presidente de *Inspire Consultores*.

Ha sido Presidente de la *Asociación Nacional de Empresas de Investigación de Mercado y Opinión* (ANEIMO).

Ha sido también Presidente de ESOMAR, la *Asociación Global de Investigadores de Opinión y Mercado*, así como de la EFQM (*European Foundation for Quality Management*), que ha presidido entre 2003 y 2009 en representación de BBVA.

Es autor de varios libros y numerosos artículos sobre sociología electoral y política, y técnicas de investigación. Colabora habitualmente en prensa, radio y televisión.



■ Montserrat Gomendio Kindelán, secretaria de Estado de Educación.

Nacida en Madrid en 1960, la científica Montserrat Gomendio Kindelán es licenciada en Biología por la Universidad Complutense de Madrid y doctora por la Universidad de Cambridge. Trabajaba hasta ahora como profesora de Investigación adscrita al Museo Nacional de Ciencias Naturales, cuya dirección desempeñó entre 1997 y 2002.

Además, ha sido vicepresidenta de Organización y Relaciones Institucionales del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y es miembro correspondiente de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales. Ha publicado más de cien artículos en prestigiosas revistas como «Nature», «Science» y «PNAS».



Fernando Benzo Sáiz, subsecretario de Educación.

(Madrid, 1965), licenciado en Derecho y miembro del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, ha sido asesor del Grupo Popular en el Parlamento Europeo desde 2002 hasta la actualidad. Ocupó diversos cargos en el Ministerio del Interior entre 1996 y 2001. En 2001 fue nombrado director General de la Sociedad Estatal de Equipamientos e Instituciones Penitenciarias y en el año 2002 pasó a ocupar el puesto de director gerente de la Fundación de Víctimas del Terrorismo, donde permaneció hasta 2007. Ese año, fue nombrado director de la Oficina del arquitecto Santiago Calatrava en Valencia.



Xavier Gisbert da Cruz, director general de Evaluación y Cooperación Territorial

Nacido en 1956 en Tánger, licenciado en Filología Francesa por la Universidad Complutense de Madrid y Catedrático de Francés desde 1981.

Xavier Gisbert ha desempeñado gran parte de su carrera docente en Institutos de Enseñanza Secundaria en Andalucía, Guinea Ecuatorial y Madrid.

Ha sido Director General de Mejora de la Calidad de la Enseñanza en la Consejería de Educación de Madrid, Consejero de Educación en la Embajada de España en Londres y Director de Gabinete de la Secretaría General de Educación en el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.



Otros nombramientos:

Secretaria General de Universidades, María Amparo Camarero Olivas.

Directora General de Política e Industrias Culturales y del Libro, María Teresa Lizaranzu Perinat.

Secretario General Técnico del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, José Canal Muñoz.

EL MINISTRO PROPONE UN PACTO POR LA EDUCACIÓN

El nuevo Ministro de Educación, José Ignacio Wert, ha propuesto la conveniencia de impulsar un gran pacto nacional por la educación. Se trataría del segundo intento de conseguir un acuerdo de Estado para impulsar mejoras con vocación de permanencia en el sistema educativo.

Esta oferta de diálogo realizada por el nuevo ministro de Educación desde su discurso de toma de posesión será imprescindible para alcanzar el consenso que deberá impulsar cualquier reforma si queremos dar un salto de calidad y excelencia en la educación de nuestros alumnos y competir en igualdad de condiciones con los países de nuestro entorno. Confiamos en que sus primeras iniciativas de gobierno se traduzcan en acuerdos políticos y sociales, en inversión suficiente y en acciones inmediatas para convertir a la educación en la pieza clave de las políticas sociales en los próximos años.

En este sentido, es necesario preservar a la educación de los recortes presupuestarios en la mayor medida posible, y blindar los programas educativos de mejora del rendimiento académico y las plantillas del profesorado como mínimos exigibles. El ministro ha aludido a la optimización de los recursos y a la igualdad de oportunidades, pero estas premisas solo pueden conseguirse estableciendo un orden de prioridades que respete el papel fundamental de la enseñanza pública.

Desde ANPE reiteramos al nuevo ministro de Educación nuestra voluntad leal de dialogar y llegar a acuerdos en todo lo que redunde en beneficio de la calidad de la enseñanza pública y del prestigio de su profesorado, y tomamos su palabra de que impulsará las mesas de negociación puesto que las intervenciones en el sistema educativo deben contar con el respaldo del profesorado a través de sus legítimos representantes.

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO 2012

Comunidades Autónomas que han publicado sus convocatorias a 23 de enero de 2012.

Toda la información actualizada día a día en www.anpe.es

El Gobierno ha atendido la reivindicación de ANPE y ha considerado a la educación como servicio esencial para la oferta de empleo público, pero ha anunciado una tasa del 10% de reposición de efectivos, una cifra muy insuficiente y alejada de las necesidades reales de renovación en la enseñanza. Exigimos que los presupuestos generales del Estado previstos para el mes de

marzo garanticen un amplio acceso a la profesión docente y eviten que la crisis económica impida la necesaria renovación del profesorado. En este mismo sentido, ANPE exige al Ministerio de Educación que, en virtud de sus competencias, coordine la oferta de empleo para evitar los desajustes entre las comunidades autónomas.

PROFESORES SECUNDARIA	ANDALUCÍA	P. VASCO	TOTAL
ESPECIALIDADES			
FILOSOFÍA	22	10	32
GRIEGO	8		8
LATÍN	12		12
L. CASTELLANA Y LITERATURA	295	24	319
GEOGRAFÍA E HISTORIA	425	13	438
MATEMÁTICAS	300	34	334
FÍSICA Y QUÍMICA	55	21	76
BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA	140	29	169
DIBUJO	20		20
FRANCÉS	70	10	80
INGLÉS	235	41	276
EUSKERA		42	42
EDUCACIÓN FÍSICA	55	18	73
TECNOLOGÍA	80		80
ECONOMÍA	30	9	39
ANÁLISIS Y QUÍMICA IND.	10		10
CONSTRUCCIONES CIV. Y EDIF.		9	9
F.O.L.	20	13	33
HOSTELERÍA Y TURISMO	25	9	34
INFORMÁTICA	10	21	31
INTERVENCIÓN SOCIOCOMUNIT.	25	11	36
O. Y P. MANTENIMIENTO DE VEH.	12		12
O. Y P. FABRICACIÓN MECÁNICA		11	11
O. Y P. SISTEMAS ENERGÉTICOS	10		10
PROC. DE CULTIVO ACUÍCOLA		3	3
P. PRODUCCIÓN AGRARIA	10		10
P. DIAG. CL. Y P. ORTOPROT.	21		21
PROCESOS SANITARIOS	12		12
P. Y MEDIOS COMUNICACIÓN	10		10
S. ELECT. Y AUTOMÁTICOS	10		10
TOTAL PLAZAS	1922	328	2250

E.O.I.	ANDALUCÍA	P. VASCO	TOTAL
ESPECIALIDADES			
FRANCÉS	22		22
INGLÉS	70		70
ITALIANO		2	2
TOTAL PLAZAS CONVOCADAS	92	2	94

MAESTROS	P. VASCO	TOTAL
ESPECIALIDADES		
E. INFANTIL	46	46
PRIMARIA	115	115
TOTAL PLAZAS	161	161

PROFESORES TÉCNICOS FP	ANDALUCÍA	P. VASCO	TOTAL
ESPECIALIDADES			
COCINA Y PASTELERÍA	15	13	28
INST. Y MANT. EQ. TÉRM. FLUID.	10		10
MANT. VEHÍCULOS	35		35
PROC. DIAG. CLÍN. ORTOPROT.	25	5	30
PROC. SANIT. Y ASISTENCIALES	40	9	49
SERVICIOS A LA COMUNIDAD	40	9	49
SISTEM. Y APLIC. INFORMÁT.	30		30
SOLDADURA	12		12
TÉC. PROCED. IMAG Y SONIDO	12		12
TOTAL PLAZAS	219	36	255

INSPECTORES	P. VASCO	TOTAL
ESPECIALIDADES		
TOTAL PLAZAS CONVOCADAS	25	25

PROFESORES DE ESCUELAS DE AA. PP. Y DISEÑO	ANDALUCÍA	TOTAL
ESPECIALIDADES		
DISEÑO DE INTERIORES	7	7
FOTOGRAFÍA	5	5
MATERIALES Y TECNOL. DISEÑO	6	6
TOTAL PLAZAS CONVOCADAS	18	18

PROFESORES DE C. DE MÚSICA Y AA. ESCÉNICAS	ANDALUCÍA	P. VASCO	TOTAL
ESPECIALIDADES			
CLARINETE	5		5
FLAUTA TRAVESERA	8		8
FUNDAMENTOS COMPOSICIÓN	13	2	15
GUIARRA	10		10
ORQUESTA		2	2
PERCUSIÓN	8		8
PIANO	20		20
SAXOFÓN	14		14
TROMBÓN	9		9
VIOLA	10		10
VIOLÍN	9		9
VIOLONCELLO	7		7
FLAMENCO	5		5
LENGUAJE MUSICAL	20		20
TOTAL PLAZAS CONVOCADAS	138	4	142



ANPE, AFILIADO A LA FEDERACIÓN DE SINDICATOS DE EDUCACIÓN Y SANIDAD -FSES-

La realidad política y sindical nos ha emplazado a buscar alianzas y a crear ámbitos cada vez más amplios de negociación y participación.

Por esta razón, ANPE firmó en el año 2006 un Protocolo de Adhesión a la Federación de Sindicatos de Educación y Sanidad, FSES, el cual se ratificó en el Congreso Sindical Extraordinario de ANPE celebrado, a tal efecto, en Madrid en junio de 2007. Desde ese momento, junto con los sindicatos independientes SATSE y CEMSATSE, formamos parte de esta Federación de profesionales de Educación y Sanidad.

Con la afiliación a la Federación, ANPE, SATSE y CEMSATSE no han perdido ni su identidad, ni su ámbito profesional exclusivo en educación y sanidad, ni sus propias siglas. Así, ANPE posee la garantía de exclusividad electoral a efectos de presentación de candidaturas en los procesos electorales del sector educativo, siendo el único sindicato que puede presentarse a las distintas elecciones sindicales en dicho sector dentro de la FSES, razón por la cual en el último proceso electoral ha concurrido en todo el Estado, y en todas las unidades electorales en las que ha presentado sus candidaturas, con las siglas "ANPE". No obstante, como sucede en otras organizaciones sindicales, los resultados electorales obtenidos por ANPE en los últimos comicios han tenido proyección en la propia Federación de Sindicatos de Educación y Sanidad.

En este sentido, el presidente nacional de ANPE, Nicolás Fernández Guisado, publicó en la Revista profesional ANPE nº 536, correspondiente al mes de octubre de 2010, una carta dirigida al profesorado en general, y a los afiliados en particular, bajo el título "ANPE, SATSE y CEMSATSE han constituido la Federación de Sindicatos de Educación y Sanidad". En la misma, el presidente nacional escribía, entre otras cosas "... os pedimos apoyo mutuo ante las próximas elecciones sindicales, sabiendo que el voto a ANPE aumenta la representatividad de SATSE y CEMSATSE, y viceversa". Esta Federación, sin embargo, no significa una pérdida de la exclusividad de ANPE como sindicato de profesores y para los profesores, sino que aumenta su proyección sumando

sus fuerzas, sin que el Sindicato deba cambiar su idiosincrasia, su imagen, o su forma de trabajar o reivindicar, y sin limitar de ningún modo nuestra libertad e independencia de acción.

Desde hace tiempo estamos trabajando en un proyecto común, que hoy ya es una realidad, para aumentar nuestra proyección sindical y nuestra representación. Trabajamos en colaboración estrecha con estos sindicatos para potenciar la defensa de los intereses profesionales de nuestros respectivos colectivos. Unimos nuestras fuerzas para fortalecer el sindicalismo independiente y profesional, cuyo papel es hoy más necesario que nunca, para hacer llegar la voz de los sindicatos profesionales de la educación y la sanidad a ámbitos de representatividad y negociación como son las Mesas Generales y de Empleados Públicos, que hasta ahora habían pretendido ser hegemónicos de los sindicatos de clase.

No podemos olvidar que, tras la publicación de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, existen infinitud de asuntos que se van a negociar y desarrollar en dichos ámbitos de negociación superiores, los cuales afectan directamente a nuestras condiciones de trabajo y a nuestro futuro profesional. Y el Sindicato ANPE, a través de la FSES, va a estar presente en muchas de estas Mesas de la Función Pública y de Empleados Públicos para conseguir que los docentes accedan, a la vez que los demás empleados públicos, a los beneficios y logros que estas nuevas normas puedan suponer, y evitar que otros sindicatos, que no conocen nuestras particularidades y necesidades, negocien cuestiones que nos afectan.

Sin lugar a duda, de este modo estamos dando una respuesta contundente a los sindicatos que trabajan por poner obstáculos y dificultades a los sindicatos profesionales. En cualquier caso, y para tranquilidad de todos, formar parte de la Federación Sindical FSES garantiza que ANPE mantenga su personalidad jurídica propia y su independencia económica y patrimonial.

CONVOCATORIA DE ELECCIONES INTERNAS PARCIALES DE CARÁCTER EXTRAORDINARIO

Con ocasión de haberse producido algunas vacantes en distintos órganos de gobierno de ANPE de ámbitos provinciales y autonómicos, el pasado día 10 de enero el presidente nacional, de conformidad con el acuerdo adoptado por el Comité Ejecutivo Estatal celebrado en Madrid el día 15 de diciembre de 2011, convocó elecciones parciales internas extraordinarias para la renovación de dichos cargos vacantes en las provincias y comunidades autónomas siguientes:

Ámbito Provincial: Badajoz, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Santa Cruz de Tenerife, Toledo y Valencia.

Ámbito Autonómico: Islas Baleares, Comunidad Canaria, Castilla La Mancha, Extremadura, La Rioja y Comunidad Valenciana.

Informamos a todos los afiliados que estén interesados, que el proceso electoral se realizará conforme a las normas de procedimiento y calendario de elecciones internas aprobadas por el Comité Ejecutivo Estatal, que se podrán consultar en las respectivas sedes provinciales y autonómicas de ANPE.

Asimismo, informamos de que, en el caso de que se produjeran nuevas vacantes en órganos de gobierno de ANPE durante el presente curso escolar 2011/2012, el presidente nacional procedería a convocar nuevos procesos electorales parciales internos, cuya convocatoria se comunicaría en esta Revista Profesional y en la Web de ANPE www.anpe.es


Editorial MAD te ofrece los **TEMARIOS** para los **NUEVOS PROGRAMAS** de Cuerpos Docentes

¡Precios especiales para afiliados!
Consulte en tu sede

- Temarios adaptados a los programas oficiales
- Supuestos Prácticos
- Programaciones Didácticas

Temarios adaptados a BOE de 18/11/2011

La tranquilidad de prepararte con el nuevo servicio



campus12 

todo en casa y el primero

Cuerpo de **Maestros:** www.oposicion-primaria.com

Cuerpo de **Secundaria y FP:** www.oposicion-secundaria.com

Suscríbete **GRATIS** a nuestros Servicios de Información de Novedades sobre las Oposiciones a Cuerpos Docentes.
Telf.: 902 452 900 / 955 635 900 – www.mad.es

Síguenos en:  

Anuncios por palabras

- MADRID. Loft (amueblado nuevo, de diseño). Calle Ronda de Segovia (junto a la Latina), 60 m². 195.000 euros (negociables). Posibilidad de subrogarse a en la hipoteca. Tel. 686 451 747. Otra opción es alquiler con derecho a compra.
- BENIDORM-Playa de Poniente. Alquiler apartamento amueblado, cocina independiente, equipado, maravillosas vistas -exterior-soleado-junto a la playa-terraza acristalada frente al mar-piscina-parking. Quincenas-meses-temporadas. Tel. 677 069 360.
- CASAR DE PALOMERO, Las Hurdes (Cáceres). Se alquila Casa Rural "La Comendadora" categoría (dos Encinas). Completamente equipada para 12 ó más personas, grandes salones, jardín y barbacoa. Tel. 927 436 048 / 670 030 999. www.casaruralcomendadora.com



Foto: Agencia EFE

MADRID ABRE POR FIN LA MESA SECTORIAL DE EDUCACIÓN

ANPE-Madrid valora positivamente la convocatoria de la Mesa Sectorial de Educación, que implica el reinicio del diálogo y la apertura de una vía de negociación entre las autoridades educativas y los representantes del profesorado, y considera conveniente establecer un compás de espera en la realización de nuevas movilizaciones.

La Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid ha manifestado que esta Mesa Sectorial de Educación, reiteradamente solicitada por ANPE-Madrid y otras organizaciones sindicales desde el inicio de este conflicto, tiene por objeto informar sobre las modificaciones introducidas en la Ley de Acompañamiento a los presupuestos de la Comunidad de Madrid, aprobada por la Asamblea de Madrid a finales de 2011, y abordar otros temas, a propuesta de los sindicatos, que pudieran ser objeto de negociación.

ANPE-Madrid celebra que las movilizaciones, jornadas de huelga, cartas a la consejera de Educación, a la presidenta regional y al actual presidente del Gobierno, y demás iniciativas, llevadas a cabo gracias al esfuerzo y la respuesta contundente del profesorado madrileño –que no pueden pasar inadvertidos a la Administración– hayan conseguido por fin desbloquear una situación que parecía abocada a un callejón sin salida, quedando determinada por la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas, de 28 de diciembre de 2011, la preceptiva negociación de las Instrucciones en la Mesa Sectorial.

Esta convocatoria implica un avance significativo en la normalización de las relaciones entre las autoridades educativas y las organizaciones sindicales, imprescindible para abordar las cuestiones que afectan al profesorado y a la enseñanza pública madrileña, en un contexto de crisis generalizada.

ANPE-Madrid ha reiterado su voluntad de buscar una salida al conflicto mediante el diálogo, la negociación y el entendimiento entre las partes,

manteniendo en todo momento una postura de firmeza en defensa de la enseñanza pública, bajo la premisa de que la educación es un servicio esencial, que no puede verse afectado por la reducción de la inversión correspondiente.

Por ello, una vez abierta la vía del diálogo y la negociación, ANPE-Madrid considera conveniente establecer un compás de espera en la convocatoria de nuevas movilizaciones, y dar una oportunidad al entendimiento y a la búsqueda de una solución negociada.

En estos momentos, las medidas de ajuste y los recortes no solo se circunscriben a la educación. Se están generalizando y se van a aplicar en otros ámbitos, afectando a todos los funcionarios y a todo el Estado, por lo que se hace necesario analizar el alcance de los mismos y contextualizar de forma más amplia la respuesta que demos las organizaciones sindicales en el futuro.

ANPE-Madrid espera una revitalización de la Mesa Sectorial, que pasa por constituir un ámbito de negociación efectiva y de derechos, con interlocución al máximo nivel por parte de la Administración, y por la fijación de un calendario de reuniones periódicas.

Insistimos en que, entre los importantes retos a abordar por el nuevo Gobierno, se encuentra una reforma en profundidad del sistema educativo, para la cual deberá contar con el profesorado de la Comunidad de Madrid, cuya solvencia, profesionalidad y responsabilidad han quedado sobradamente probadas en los últimos meses.

ANPE CONSIGUE ASISTENCIA JURÍDICA PARA EL PROFESORADO GALLEGO

ANPE-Galicia, dentro de su campaña de defensa de la autoridad y del prestigio docente, venía solicitando desde el año 2009 a la Administración Educativa gallega un servicio de asistencia jurídica para el profesorado y un seguro de defensa.

En el contexto de la campaña que ANPE-Galicia venía realizando en la defensa de la autoridad y del prestigio docentes en nuestra comunidad autónoma, y ante una deficiente cobertura jurídica del profesorado gallego, reclamábamos de la administración educativa un esfuerzo para potenciar la defensa y la atención del colectivo docente creando, en la línea de lo ya ofertado en otras comunidades: un servicio de asistencia jurídica para el profesorado gallego y un seguro de defensa, particularmente

diseñado para los docentes con el único fin de ayudarles y protegerles, de informarles y defenderles de cualquier contingencia acaecida dentro o fuera de las aulas relacionada con el desempeño de su actividad laboral.

Aplaudimos este paso adelante de la administración educativa gallega y estamos firmemente convencidos de que todas las iniciativas que refuercen la protección de los docentes redundan en beneficio de los propios alumnos.

NEGOCIACIÓN DEL CONVENIO COLECTIVO PARA EL PROFESORADO DE RELIGIÓN DE SECUNDARIA EN ANDALUCÍA

En la segunda quincena de enero se han reanudado las negociaciones entre la Consejería de Educación, ANPE-Andalucía y otras organizaciones para la elaboración del Convenio Colectivo del profesorado de Religión de Secundaria en Andalucía.

El pasado día 18 de enero la Consejería de Educación presentó un tercer borrador a la Comisión encargada de la Negociación del Convenio Colectivo. Por parte de ANPE asistieron a esta reunión Francisco Padilla Ruíz, presidente de ANPE-Andalucía y Enrique Víboras García, delegado sindical de ANPE para el Profesorado de Religión.

ANPE estima que los borradores presentados por la Consejería no pasan de ser un punto de partida, teniendo en cuenta que la mayoría de las mejoras laborales que presentan estos borradores ya habían sido negociadas con la Administración en los últimos años por los sindicatos de la Mesa Sectorial.

Cabe decir que el último borrador presentado sí recoge algunas de las reivindicaciones históricas que ANPE viene haciendo para este colectivo como son: horquillas horarias para que los profesores puedan

tener un contrato de jornada completa o parcial; un Acuerdo de Itinerancias similar al del profesorado funcionario docente o el derecho a percibir ayudas de acción social en las mismas condiciones que el resto del profesorado.

En la reunión del día 18, ANPE-Andalucía dejó clara la necesidad de mantener, por el período de tiempo que estime oportuno la Comisión, el número de horas actualmente autorizadas por la Consejería a este profesorado y solicitó, entre otras reivindicaciones, la aplicación de la Sentencia del Tribunal Supremo por la que el Profesorado de Religión puede ostentar cargos directivos, tutorías y cargos de coordinación docente como el resto de profesorado. ANPE confía en que la buena voluntad manifestada por la Consejería se plasme en hechos y de este manera pueda ratificarse la firma del Convenio que venimos negociando lo antes posible.



ANPE MURCIA INAUGURA SU SEDE EN LA UNIVERSIDAD Y SE REÚNE CON EL CONSEJERO

El pasado día 12 de diciembre ANPE-Murcia inauguró una nueva sede en el seno de la Universidad de Murcia.

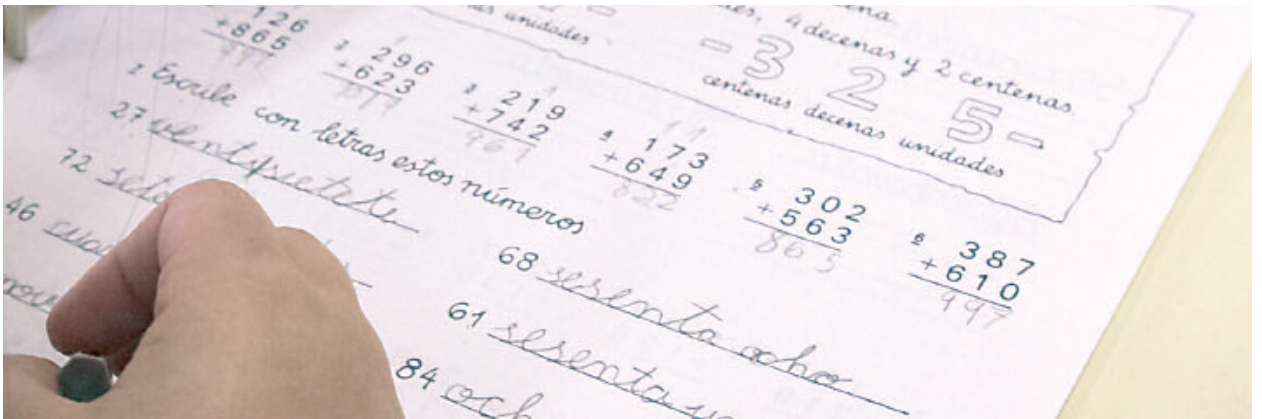
A este acto asistió el presidente autonómico de ANPE-Murcia, Clemente Hernández Abenza, así como diversos miembros del secretariado permanente y los principales integrantes de la candidatura que ANPE presentó en las pasadas elecciones sindicales de diciembre de 2010. Así que justo un año después, disponemos de un local en la propia Universidad de Murcia para el desempeño de nuestras actividades sindicales. Al frente del mismo va a estar el candidato nº uno de nuestra lista, el Profesor Titular de Universidad, Dr. D. José Miguel Visedo Godínez, a su vez coordinador nacional del sector de ANPE-Universidad.

Además, el pasado día 10 de enero, se realizó una entrevista bilateral entre el sector de ANPE-Universidad en la UMU y el Consejero de Universidades, Empresa e Investigación, José Ballesta. En dicha reunión –primera toma de contacto entre ambas entidades– se analizaron las actuales situaciones problemáticas que afectan a la Universidad de Murcia y concretamente a su profesorado, donde ANPE tiene actualmente representación sindical, tales como las siguientes:

- **Política de financiación de las Universidades.** En la actualidad las universidades públicas de la Región de Murcia dependen para su financiación de la CARM. Se acaba de conseguir, según afirmó Ballesta, la garantía de financiación para 2012 y 2013, y se reclamó el reconocimiento de la deuda histórica, dentro de la situación de crisis que estamos viviendo.
- **Carrera docente y sistemas de selección del profesorado.** Según ANPE, en los últimos

tiempos se está produciendo un deterioro en la forma de acceso a la carrera docente, proliferando la fórmula de la contratación frente a la de funcionarización, con la aparición de nuevas figuras de profesorado contratado en detrimento del acceso a los cuerpos docentes universitarios, situación que limita el acceso a las titularidades de universidad y crea una situación de minusvaloración de la categoría de profesor universitario.

- Por otro lado, se aseguró que **se seguiría implantando el llamado Proceso de Bolonia** (para el curso próximo se completará la implantación del 4º curso de los grados). Así como se continuará con la impartición de los másteres y se desarrollará la implantación del nuevo doctorado.
- Se exploraron fórmulas legalmente existentes en la actualidad para la **promoción del profesorado no universitario** licenciado o doctor a plazas de asociados a tiempo parcial o total a la docencia universitaria.
- Así mismo se trató acerca de la **oferta de cursos de adaptación al grado** en la UMU para diplomados universitarios en Educación Infantil y Primaria de las anteriores especialidades, así como los diplomados en Educación Social, en la modalidad *on line*, con las debidas garantías de calidad, que permitirían mayor número de aspirantes que en los momentos actuales.
- Se plantearon otros temas relacionados con la situación de crisis económica actual y cómo afecta a la calidad de la docencia y la investigación universitaria.



ASPECTOS A DESTACAR DEL RDL 20/201, DE 30 DE DICIEMBRE DE MEDIDAS URGENTES EN MATERIA PRESUPUESTARIA, TRIBUTARIA Y FINANCIERA PARA LA CORRECCIÓN DEL DÉFICIT PÚBLICO

Por Raquel García Blanco, asesora jurídica de ANPE nacional



Este año al no haberse aprobado los Presupuestos Generales del Estado antes del primer día del ejercicio económico correspondiente, se consideran automáticamente prorrogados los Presupuestos del ejercicio anterior hasta la aprobación de los nuevos, cuya publicación en este caso se prevé que se produzca en el mes de marzo del 2012.

La prórroga no afectará a los créditos para gastos correspondientes a programas o actuaciones que terminen en el ejercicio cuyos presupuestos se prorrogan o para obligaciones que se extingan en el mismo.

Es a través del Real Decreto Ley 20/201, de 30 de diciembre como el Gobierno por la extraordinaria y urgente necesidad ha dictado esta disposición legislativa provisional para regular determinados aspectos que se regulan normalmente en las leyes de presupuestos.

Oferta de empleo público

La determinación del número de plazas para el acceso a los cuerpos de funcionarios docentes que convoquen las respectivas Administraciones Educativas estará limitada a cubrir una tasa de reposición del 10%.

Reordenación del tiempo de trabajo de los empleados públicos

A partir del 1 de enero de 2012, y para el conjunto del sector público estatal, la jornada ordinaria de

trabajo tendrá un promedio semanal no inferior a las 37 horas y 30 minutos.

Retribuciones de los funcionarios del Estado

En el año 2012, las retribuciones del personal al servicio del sector público no podrán experimentar ningún incremento respecto a las vigentes a 31 de diciembre de 2011. (En nuestra página web: anpe.es tenemos publicadas las tablas de retribuciones por Comunidades Autónomas).

Determinación y revalorización de pensiones

Las pensiones abonadas por el sistema de la Seguridad Social, en su modalidad contributiva, así como de Clases Pasivas del Estado, experimentarán en el 2012 un incremento del 1%.

Quedan exceptuadas del incremento las pensiones de las Mutualidades integradas en el Fondo Especial de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado que, a 31 de diciembre de 2011, hubieran ya alcanzado las cuantías correspondientes al 31 de diciembre de 1973.

Cotización a derechos pasivos y a las Mutualidades Generales de Funcionarios para el año 2012

1. El porcentaje de cotización de los funcionarios en activo y asimilados integrados en MUFACE, se fija

en el 1,69 por ciento sobre los haberes reguladores establecidos para el año 2010 a efectos de cotización de Derechos Pasivos, calculados sin la actualización prevista en el apartado Dos de la disposición adicional octava de esta Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el 2011, e incrementados en un 1%.

2. La cuantía de la aportación del Estado, regulada en el artículo 35 del Real Decreto Legislativo 4/2000, representará el 4,81% de los haberes reguladores establecidos para el año 2010 a efectos de cotización de Derechos Pasivos.
3. Durante el año 2012, el importe de la cuota de derechos pasivos y de la correspondiente a las mutualidades generales de funcionarios, respecto del personal incluido en el ámbito de cobertura del Régimen de Clases Pasivas del Estado y de los Regímenes Especiales de Funcionarios, se determinará mediante la aplicación del tipo porcentual del 3,86 % y del 1,69%, respectivamente, sobre los haberes reguladores establecidos para el año 2010 a efectos de cotización de derechos pasivos, calculados sin la actualización prevista en el apartado Dos de la disposición adicional octava de la Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011, e incrementados en un 1%.

CUOTAS MENSUALES DE DERECHOS PASIVOS

Grupo / Subgrupo	Cuota mensual en euros
A1	107,96
A2	84,97

CUOTAS MENSUALES DE COTIZACIÓN A LA MUTUALIDAD GENERAL FUNCIONARIOS CIVILES DEL ESTADO

Grupo/Subgrupo	Cuota mensual en euros
A1	47,27
A2	37,20

HABERES REGULADORES PARA LA DETERMINACIÓN DE LAS PENSIONES:

Grupo A1	39.661,46 Euros/año.
Grupo A2	31.214,57 Euros/año.

Retenciones del IRPF

Las retenciones e ingresos a cuenta a practicar sobre los rendimientos del trabajo que se satisfagan o abonen durante el mes de enero del 2012, correspondientes a dicho mes, no se les aplicará la nueva normativa contemplada en el RDL (D.A 35, apdo 2).

En los rendimientos que se satisfagan o se abonen a partir del 1 de febrero de 2012, siempre que no se trate de rendimientos correspondientes al mes de enero, el pagador deberá de aplicar el tipo de retención siguiente:

“En los periodos impositivos 2012 y 2013 ,la cuota de retención a que se refieren los apartados 1y 2 del artículo 85 del Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, se incrementará en el importe resultante de aplicar a la base para calcular el tipo de retención los tipos previstos en la siguiente escala:

Base para calcular el tipo de retención	Cuota de retención (euros)	Resto base para calcular (hasta euros)	Tipo aplicable Porcentaje
0	0	17.707,20	0,75
17.707,20	132,80	15.300,00	2
33.007,20	438,80	20.400,00	3
53.407,20	1.050,80	66.593,00	4
120.000,20	3.714,52	55.000,00	5
175.000,20	6.464,52	125.000,00	6
300.000,20	13.964,52	En adelante	7



JUBILACIÓN VOLUNTARIA EN RÉGIMEN DE CLASES PASIVAS DEL ESTADO

Durante el año 2012 se podrá solicitar la jubilación voluntaria y para ello es necesario que el funcionario público haya cumplido **60 años de edad y tenga reconocidos 30 años de servicios** efectivos al Estado.

El derecho a la correspondiente pensión estará condicionado a que los últimos cinco años de servicios computables estén cubiertos en el Régimen de Clases Pasivas del Estado, cuando para completar los treinta años de servicios exigidos hubieran de computarse períodos de cotización a otros regímenes, por aplicación de las normas sobre cómputo recíproco de cuotas entre regímenes de Seguridad Social.

No obstante lo anterior, al personal de la Administración del Estado en servicio activo, servicios especiales, excedencia por cuidado de familiares y excedencia por razón de violencia de género que, como consecuencia de la superación de los procesos de acceso y promoción regulados en la normativa general de función pública, cambie de régimen de protección social, les será de aplicación, en materia de jubilación voluntaria, la normativa vigente a 31/12/2010.

La solicitud se iniciará por el funcionario interesado, mediante escrito en el que se deberá indicar necesariamente la fecha en la que desea ser jubilado y habrá de presentarse ante el órgano de jubilación, al menos, tres meses antes de la fecha de jubilación solicitada.

TABLA DE PENSIONES 2012

Años de servicio	% haber regulador	Grupo A1- año		Grupo A1 - mes		Grupo A2 - año		Grupo A2 - mes	
		€	Pts.	€	Pts.	€	Pts.	€	Pts.
15	26,92	10.676,87	1.776.481	762,63	126.891	8.402,96	1.398.135	600,21	99.867
16	30,57	12.124,51	2.017.348	866,04	144.096	9.542,29	1.587.704	681,59	113.407
17	34,23	13.576,12	2.258.876	969,72	161.348	10.684,75	1.777.792	763,20	126.985
18	37,88	15.023,76	2.499.744	1.073,13	178.553	11.824,08	1.967.361	844,58	140.526
19	41,54	16.475,37	2.741.271	1.176,81	195.805	12.966,53	2.157.449	926,18	154.104
20	45,19	17.923,01	2.982.139	1.280,22	213.010	14.105,86	2.347.018	1.007,56	167.644
21	48,84	19.370,66	3.223.006	1.383,62	230.215	15.245,20	2.536.587	1.088,94	181.185
22	52,50	20.822,27	3.464.534	1.487,30	247.467	16.387,65	2.726.675	1.170,55	194.763
23	56,15	22.269,91	3.705.401	1.590,71	264.672	17.526,98	2.916.244	1.251,93	208.303
24	59,81	23.721,52	3.946.929	1.694,39	281.923	18.669,43	3.106.332	1.333,53	221.881
25	63,46	25.169,16	4.187.796	1.797,80	299.128	19.808,77	3.295.901	1.414,91	235.422
26	67,11	26.616,81	4.428.664	1.901,20	316.333	20.948,10	3.485.470	1.496,29	248.962
27	70,77	28.068,42	4.670.191	2.004,89	333.585	22.090,55	3.675.558	1.577,90	262.540
28	74,42	29.516,06	4.911.059	2.108,29	350.790	23.229,88	3.865.127	1.659,28	276.081
29	78,08	30.967,67	5.152.586	2.211,98	368.042	24.372,34	4.055.216	1.740,88	289.658
30	81,73	32.415,31	5.393.454	2.315,38	385.247	25.511,67	4.244.784	1.822,26	303.199
31	85,38	33.862,95	5.634.322	2.418,78	402.452	26.651,00	4.434.353	1.903,64	316.740
32	89,04	35.314,56	5.875.849	2.522,47	419.704	27.793,45	4.624.441	1.985,25	330.317
33	92,69	*36.762,21	6.116.717	*2.625,87	436.908	28.932,78	4.814.010	2.066,63	343.858
34	96,35	*38.213,82	6.358.244	*2.729,56	454.160	30.075,24	5.004.099	2.148,23	357.436
35 ó más	100,00	*39.661,46	6.599.112	*2.832,96	471.365	31.214,57	5.193.667	2.229,61	370.976

Todas las pensiones experimentan un incremento del 1% respecto a las del año 2011. (Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público. BOE del 31).

* Pensión máxima a percibir (35.320,80 euros/año. 2.522,91 euros/mes)

PENSIÓN ANTIGUA MUTUALIDAD DE ENSEÑANZA PRIMARIA

Trienios*	Inicial/€	Inicial/pts	Final/€	Final/pts	Trienios*	Inicial/€	Inicial/pts	Final/€	Final/pts
1	88,12	14.662	36,70	6.106	5	101,58	16.902	43,06	7.164
2	91,49	15.222	38,28	6.370	6	104,95	17.462	44,65	7.429
3	94,85	15.782	39,88	6.635	7	108,31	18.022	46,24	7.693
4	98,22	16.342	41,46	6.899	8	111,68	18.582	47,83	7.958

* Los trienios y la pensión inicial, se calcula sobre lo que correspondía en 1978. No se consideran los trienios posteriores a ése año. La pensión final es la que corresponde al año 1973 y se llega a ella disminuyendo un 20% anual a la diferencia entre la cuantía del año 78 y 73.



Para mis alumnos,
el *menú* no se come.

En Fundación Telefónica apoyamos a los profesores que aplican las nuevas tecnologías para mejorar la calidad de la educación de sus alumnos.

www.fundacion.telefonica.com/educared

Conocer para transformar.

Fundación Telefónica

Telefónica



PAGAR CON HIERRO

Por Justo García Ródenas, presidente de ANPE Albacete



Cuentan que en los primeros tiempos Roma era una ciudad débil rodeada de enemigos. En este tiempo oscuro en que la luz de Roma titilaba como un pábilo a punto de extinguirse, los bárbaros exigieron el pago de un tributo en oro exorbitante.

Los empobrecidos romanos no podían hacer frente a tan onerosa demanda y se enfrentaban a su casi segura aniquilación. Aún así, Roma contaba con la pureza de sus togas blancas y finalmente hicieron venir a los representantes de los bárbaros que exigían el oro que no tenían. Cuando los satisfechos y gordos bárbaros llegaron a Roma, encontraron a las puertas de la ciudad a los senadores con rostro adusto ante un gran cofre cerrado. Los bárbaros bajaron de sus caballos y sin ninguna educación exigieron a los ancianos su tributo en oro. Los padres de la patria abrieron el cofre y de su interior, en lugar de monedas de oro, salieron espadas que blandidas por los furiosos senadores acabaron con la vida de los bárbaros. Mientras los degollaban, los senadores decían "Roma paga su libertad con hierro, no con oro".

La mayor riqueza de Roma no era su oro, ciertamente..., era más bien el hierro del que estaban forjados sus ciudadanos, que aunque pobres en aquellos comienzos, se sabían dignos de un destino mayor y más alto, se sabían poseedores de la gloria de los días venideros.

La mayor riqueza de España son los españoles. En el futuro también lo será. Podemos pagar al alemán

con oro que saquemos hasta de debajo de las piedras, pero todo el oro del mundo no nos dejará en la posición que España merece. Son nuestros ciudadanos del futuro los que pagarán nuestras pensiones, lucharán en las guerras económicas del futuro y serán respetados por aquellos que se esconden tras los mercados mientras cavan nuestra tumba bajo nuestros propios pies.

España pagará su libertad con hierro: que lo sepan en el Bundestag, en el Banco Central Europeo... y que esto suceda depende de que sepamos forjar a los españoles del futuro en el crisol de las escuelas, institutos, centros de formación profesional...

Para pagar con hierro las deudas de España debemos educar a nuestros hijos en la austeridad, pero no en el abandono; en la democracia, pero no en la docilidad... debemos recuperar la dignidad como un valor fundamental y reivindicar el derecho que cada uno de nuestros retoños tiene a un futuro sin miedo.

Quienes nos gobiernen, en adelante, han de saber que la única posibilidad que tenemos de ganar las guerras económicas de este siglo es fortaleciendo nuestra Educación. De esa forma, ningún país se atreverá a llamarnos "PIG", o "Siesta Country", o "País Periférico". Cuando nuestros niños sean los exitosos guerreros económicos del futuro, gracias a la estupenda formación que supimos darles en estos años, y miren atrás, sabrán agradecerarnos el esfuerzo que hicimos al invertir en su formación procurándonos una jubilación sin sobresaltos.

Es el momento de pagar con hierro a los mercados y a las naciones que creen poder someter al español con cadenas de oro. Es el momento de invertir en Educación. Es el momento de invertir en España.



**La mayor riqueza
de España
son los españoles.
En el futuro también lo será**



EL SINDICALISMO NECESARIO

Por Carmen Guaita, vicepresidenta nacional de ANPE



Nos encontramos inmersos en una crisis económica cuyo resultado final desconocemos porque se nos anima a conformar una sociedad atomizada, fieramente individualista, sin vínculos.

Proliferan los mensajes que claman contra los movimientos de asociación y participación social. Sin embargo, lo cierto es que frente al anonimato de los poderes fácticos, las agencias de calificación, los magnates de la comunicación o los políticos que efectúan ajustes ciegos, es más necesario que nunca contar con organizaciones que respalden a los distintos colectivos y puedan defender sus intereses.

Las organizaciones sindicales nos hemos convertido en la diana de todas las críticas. En parte con razón, porque debemos abordar los retos de esta nueva era y vamos con un poco de retraso. El sindicalismo ya no puede ser una correa de transmisión desde el poder político a los trabajadores. Esta fue la metamorfosis sufrida en los últimos cuarenta años por los sindicatos de clase, por la cual se nos juzga injustamente a todos los demás modelos de sindicalismo.

Sin embargo, digan lo que digan los grandes pontífices de los medios, los sindicatos son necesarios. Cada vez más. Porque otro de los mensajes que interesa difundir hoy es que acabamos de nacer, que no hay historia, que hemos llegado hasta aquí sin saber cómo. Tal vez interesa la amnesia colectiva, pero es injusta.

Hace treinta años, las condiciones profesionales y laborales de los docentes españoles eran penosas. La mejora en los sueldos, en los horarios, en las condiciones laborales, en los permisos, en la formación y en tantas otras cosas ha sido fruto del trabajo negociador y reivindicativo de los sindicatos. Y ahora que los ajustes económicos quieren devolvernos a la "casilla de salida" en los beneficios laborales que hemos ido consiguiendo, los sindicatos, a pesar de sus limitaciones, hacen más falta que nunca.

Pero no los que corresponden al viejo modelo decimonónico. Hoy se necesitan sindicatos que representen de forma amplia a colectivos profesionales y sean capaces de llevar la voz y los intereses de sus representados hasta las esferas de poder, de abajo a arriba, sin seguir consignas ni tener dueños.



Se necesitan sindicatos que tengan estructuras consolidadas, para dar peso a sus reivindicaciones, que cuenten con una amplia posibilidad de acción

Se necesitan sindicatos que tengan estructuras consolidadas, para dar peso a sus reivindicaciones, que cuenten con una amplia posibilidad de acción y con una trayectoria de acuerdos firmados, de solidaridad, de prestaciones, de conocimiento.

Se necesitan sindicatos en los que brille como valor la independencia, que mantengan autonomía con respecto al poder político y no estén ahogados en subvenciones y prebendas. Sindicatos cuyos miembros tengan en común la identidad, la profesión, los objetivos y los intereses con aquellos a quienes representen.

ANPE ha trabajado mucho desde sus primeros pasos para vertebrar y cohesionar el sistema educativo, para defender a los profesores de la enseñanza pública en las mesas de negociación y no solamente en la calle con pancartas. Porque la prueba de fuego del sindicalismo es la negociación, que exige un gran esfuerzo de flexibilidad y firmeza. Cuando hoy se habla de Pacto por la Educación, de autoridad del profesor, de acuerdos para los interinos, de respaldo legal y de consideración social, se está mencionando el trabajo de ANPE.

ANPE está formado por profesores que representan a los profesores y se esfuerzan para hacerlo cada día un poco mejor.

Me enorgullece formar parte de una organización que puede reconocerse en el retrato de un sindicato del siglo XXI.



TENEMOS UN PROBLEMA. ECOLOGÍA EN TERCER CICLO DE PRIMARIA

Por Leyre Díaz de Rada,
maestra de la Comunidad Foral de Navarra

¿Queremos un ambiente marino sintético? Hay muchas razones por las cuales debemos reducir la cantidad de desperdicios sólidos que llegan al ambiente marino.

Durante siglos el ser humano ha tenido la noción de que el océano es un ambiente tan vasto y extenso que sus recursos prácticamente no tienen fin y por lo tanto pueden ser explotados sin límites. Muchas han sido las generaciones de seres humanos, en todas partes del mundo, que han utilizado los océanos y los mares como si fuesen enormes vertederos de capacidad ilimitada. También han sido muchos los que han explotado irresponsablemente las pesquerías de cientos de especies de peces, mamíferos marinos e invertebrados. Hay otro grupo de personas que practican deportes acuáticos, otras que, simplemente visitan el ambiente marino para recrearse o aprender un poco más sobre él y otro grupo más numerosos que pasan sus vacaciones utilizando las playas para tomar el sol, bañarse, pasear, recrearse...

Aunque parezca increíble, la realidad es que actualmente el ser humano es uno de los principales depredadores marino, es el causante de disturbios en el fondo del mar, el principal agente de cambios biogeográficos y químicos y de desperdicios sólidos. Todos debemos tener en cuenta que la mayor parte



de estos desperdicios que desecharmos irresponsablemente en tierra firme van a parar al ambiente marino a través de escorrentías y de corrientes de ríos. Lamentablemente, el basurero más grande del mundo ahora está flotando en el norte del océano Pacífico, cerca de Hawái y a 1.000 millas de la costa de California.

Los objetos como latas, botellas, bolsas, juguetes rotos, colillas de cigarrillos... son algunos de los objetos que más comúnmente podemos encontrar en la orilla del mar en casi cualquier parte de nuestra costa y del mundo. Además de afectar la estética del ambiente costero estos objetos causan muchos problemas a un sin número de especies marinas, es peligroso para usuarios de embarcaciones, buzos y otros usuarios de los recursos marinos.

Las playas son sinónimo de vacaciones, entretenimiento y descanso. Pasamos gran parte del año soñando con ese momento, mientras estamos estudiando o trabajando, fantaseamos con una playa de arenas blancas y agua transparente. Es un lugar que

añoramos con calor o frío, en verano o invierno, para tomar el sol y adquirir ese bronceado fascinante o para leer un buen libro sentado en una hamaca tapados con un chal y un café.

Pero, ¿qué pasa si, al llegar allá el sueño se derrumba? Vemos una playa sucia, con basura, bolsas de plástico en la orilla, colillas de cigarro, botellas de plástico, de vidrio, latas de refrescos, y mucho más.



Porque hay gente tan inconsciente y egoísta que cree que la playa da para eso, que pueden dejar residuos. Piensan "qué importa tirar el cigarrillo, si seguro se pierde en la arena", pero luego vas caminando y ese cigarro molesto se te atasca en los dedos del pie. ¿Qué pasa si además de estropear nuestros días libres, le hacemos un gran daño al medio ambiente, incluso extinguiendo varias especies marinas con la desmesurada contaminación?

Lo primero que puedes hacer para ayudar a cambiar eso, es evitar dejar desperdicios en la playa y convencer a los amigos y familia que no lo hagan tampoco.

Se suele decir que si no conocemos algo es muy difícil tratar de conservarlo. Por lo tanto debemos hacer un gran esfuerzo para educar y transmitir conocimiento sobre el ambiente marino y su importancia. Muchos se sorprenderían al saber que todos dependemos de una forma u otra del mar para vivir cómodamente en tierra firme. Por ejemplo: el clima, el transporte comercial marítimo, las pesquerías y las vacaciones.

Objetivo general

Modificar nuestro comportamiento y ser más humildes frente a la naturaleza. El ser humano tiene la capacidad de cambiar el destino del ambiente marino. Está en nuestras manos evitar que los océanos y mares se conviertan en una gran sopa de latas, botellas, envases y partículas de plástico.

Juntos podemos cambiar nuestras costumbres y nuestra forma de utilizar los recursos marinos para que nos puedan seguir brindando los servicios de los que tanto dependemos.

Trabajaremos para:

- Reducir la cantidad de basura que generamos, debemos aprender a reutilizar algunos de los objetos que utilizamos a diario.
- Evitar tirar desperdicios al ambiente, teniendo en cuenta que todo lo que tiramos a los ríos y quebradas termina en el ambiente marino.
- Nosotros queremos cuidar las playas y también nuestro pueblo.

Prevenir el problema de los desechos, por eso:

- Elegir y consumir productos sin exceso de empaque.
- Promover y apoyar estrategias de reciclaje.
- Si pescas, no deseches en el agua los hilos de pescar o plásticos.
- No tirar los desperdicios como bolsas, latas de refrescos, envases...Llevar de regreso a casa todo y echarlo en el contenedor apropiado. Dejaremos todo limpio, nadie notará que allí hemos estado.
- La próxima vez que vayas a la playa, dedica unos minutos a recoger la basura que encuentres.
- Organizar un grupo para limpiar la playa más cercana.

DESARROLLO DEL TALLER EDUCATIVO

Queremos darle la "lata" a la basura

La primera tarea será de investigación para que descubran latas abandonadas, anoten dónde las han visto, el número de unidades, etc. Asimismo, los alumnos deberán conocer los contenedores que disponen en su barrio para la recogida de materiales, cómo son, si los utiliza mucha gente, etc. Es importante que esta actividad la realicen si salen el fin de semana al campo o a la playa.

Todos generamos muchas latas en nuestras casas, por eso vamos a buscar maneras de que podemos hacer con ellas y hasta incluso utilizarlas para hacer un regalo. Lo único que tenemos que hacer es quitar la anilla y el resto lo plegamos echándolo al contenedor amarillo.

Esto ayuda al medio ambiente ya que se trata nada más y nada menos de reutilizar las anillas de latas

de refrescos, transformándolas en hermosas pulseras.

La siguiente será de información, impartiendo todos los conocimientos necesarios para conocer de cerca el aluminio como material utilizado en la fabricación de envases, distinguirlo de otros metales, conocer su reciclabilidad, los beneficios de este proceso y la importancia de la participación ciudadana.

Asimismo, y a través de la toma de contacto directa con el problema y la adquisición de conocimientos sobre el tema, servirá también para la concienciación de los alumnos sobre la necesidad de:

Hablar de este tema a los demás, dándoles información y visionando fotografías.

No abandonar latas de bebidas en la naturaleza ni en la calle.

Participar en las campañas de recogida de latas para su posterior reciclado.

Apojar el reciclado de latas utilizando los contenedores especiales para ello.

Participar activamente en la protección del planeta difundiendo la necesidad de reciclar las latas y organizando campañas locales.

Metodología

Queremos involucrar en nuestro proyecto al alumnado, familias y profesorado. Durante el primer trimestre se pasará la encuesta a los alumnos mayores e incluso a sus familias, también visionaremos el DVD que hemos elaborado para animar, por medio de estas campañas, a ser más educados con el entorno. Les informaremos del trabajo que queremos hacer con las anillas. Las anillas que traigan, los alumnos del taller las recogerán y guardarán en cajas. Cuando haya suficientes, las limpiaremos y se dejarán preparadas para hacer nuestros complementos de adorno. En la clase de plástica trabajaremos para hacer pulseras, cinturones y más objetos que nuestra imaginación sea capaz. El colegio organiza actividades y concursos en Navidad, el Día del libro, el del

Medio Ambiente y hemos pensado hacer pulseras para darlas como premio.

Es un trabajo largo, pero... ¡merecerá la pena!

Queremos que todos sepan lo importante que es no tirar las latas en cualquier lugar.



TRABAJO DE CAMPO PARA LOS ALUMNOS. Objetivo: "Descubrir latas abandonadas"

Dónde las he visto El número de unidades que he contabilizado

Clase que más hay (refresco, cerveza, agua,...)

Contenedores que dispone para su recogida

¿Lo utiliza bien la gente?

Cada cuánto se retira A dónde lo lleva



Te interesa saber

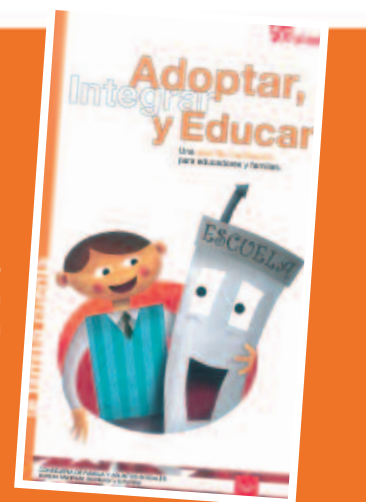
GUÍA DE LA ADOPCIÓN

Esta guía, editada por la Comunidad de Madrid, tiene como objetivo brindar apoyo y orientación a maestros, profesores y padres para una mejor comprensión de las necesidades de los niños procedentes de la adopción.

Se puede solicitar al Instituto del Menor y la Familia de la Comunidad de Madrid.

Si algún centro está interesado en más información, contactar con:

Mónica Orozco en monica.orozcolucena@gmail.com



PULIENDO EL IDIOMA



Por Benita Cáceres de la Cruz, maestra y licenciada en Filosofía y Letras, y Manuel Moreno Rodríguez, maestro y licenciado en Lingüística Hispánica.

Iniciamos esta sección con la intención de contribuir a un uso correcto y preciso de nuestra lengua que, con demasiada frecuencia, es maltratada por el mal uso que se viene haciendo en los medios de comunicación, por la utilización de determinadas expresiones coloquiales, jergas, o términos comúnmente usados por nuestra clase política.

Nos proponemos publicar un artículo en cada número de la revista. Trataremos de hacerlo de manera clara, amena y sencilla.

Estamos abiertos a analizar posibles incorrecciones, y malos usos del idioma que nos envíen nuestros lectores y deseamos, del mismo modo, que nos aporten las sugerencias que deseen en este campo.

ALARGANDO PALABRAS

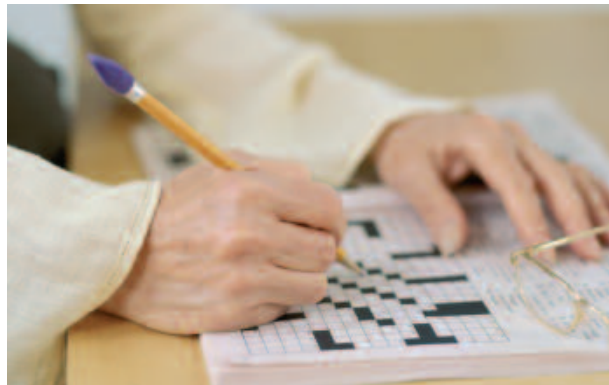
Comenzaremos hoy con la costumbre o manía de alargar las palabras innecesariamente, de elegir entre dos términos el que tenga mayor número de sílabas, e incluso, de inventarlo porque quizá el que lo hace, supone que el uso de vocablos altisonantes proporciona al hablante un halo de prestancia y distinción (aunque vaya en detrimento de la precisión lingüística); podríamos calificarlas de palabras “tambor”: cuanto más grandes, más huecas.

Veamos algunos ejemplos:

El 3 de enero del presente año, sobre las 9 de la noche, en una emisora de radio se estaba hablando de lo engorroso que resulta abrir una empresa en España, de las trabas burocráticas que encuentran las personas que tratan de hacerlo; y uno de los tertulianos mencionó la palabra “administrativización” ¿eso existe quizá? No.

Observemos ahora los términos “temporalizar” y “temporalización” que aparecen frecuentemente en las programaciones de los profesores. “Temporalizar” consiste en adjudicar carácter temporal a lo que es eterno o espiritual, y así se habla del poder temporal de la Iglesia, pero en la actualidad se emplea como sinónimo de “distribuir el tiempo”, “distribución temporal de los temas” o algo similar. Por tanto, no existe con esa acepción.

¿Y la “intencionalidad”? “tengo la intencionalidad de pasarme por tu casa esta tarde”. Sería “la intención”. Intencionalidad, según la R.A.E., es “cualidad de intencional” e “intencional” es lo perteneciente o relativo a la intención; por tanto, si tengo la intención de ir a tu casa, ¿por qué no decirlo así?



El día 10 de enero, en un programa de radio sobre las 7.30 de la tarde entrevistaban al alcalde de una ciudad de la periferia de Madrid. Hablaba este señor de las mejoras que propone introducir en su ciudad y decía: “tendremos que periodificar para que se cumplan nuestros propósitos”. ¿Existe el verbo “periodificar” en el diccionario de la R.A.E? No. ¿Será reflexivo?: yo me periodifico, tú te periodificas... ¿Querría decir, tal vez, que lo que intenta conseguir se irá logrando poco a poco? Probablemente sí.

Y ¿qué decir de la “peligrosidad”? “ten cuidado con ese columpio que tiene mucha peligrosidad”. La palabra “peligrosidad” expresa una cualidad: la capacidad de algo o de alguien de ser peligroso. “Peligroso” es lo que tiene peligro, y el columpio si tiene algo será peligro, mucho o poco, pero peligro.

Seguiremos.

Para participar en esta sección: puliendoelidioma@anpe.es



JUAN MENÉNDEZ GRANADOS,

Deportista Extremo

“La vida es difícil, y hay que trabajar muy duro para conseguir nuestros sueños”.



Nacido en Pravia (Asturias, 1982), este joven deportista es especialista en hacer expediciones en bici y en solitario por los lugares más remotos del planeta. En su haber tiene travesías inéditas por cordilleras, desiertos, selvas y zonas árticas. Ha pedaleado por entornos tan extremos como la Amazonia, los Urales, Australia, los Pamires, el Ártico Canadiense, Escandinavia en invierno, o el Lago Baikal helado, entre otros. Movidado por el reto deportivo y el conocimiento geográfico, complementa su faceta de deportista con la de escritor y conferenciante, dando charlas para grupos de emprendedores y escribiendo libros.

¿Cómo y cuándo descubres tu vocación?

A los catorce años comencé a pedalear. A los dieciséis, hice mi primer viaje en bici haciendo el Camino de Santiago. Pero fue en la Transpirenaica, a los 20, el viaje que cambiaría mi vida. A partir de entonces ha sido un largo camino de formación,

entrenamientos, experiencias y mucha lucha para seguir con una actividad “no reconocida”. Actualmente hago expediciones de alta dificultad por entornos poco explorados.

¿Qué recuerdos guardas de tu paso por la enseñanza primaria y secundaria? ¿Destacarías la influencia de algún profesor en tu modo de vida?

Siempre he tenido un gran respeto por la figura del profesor. En clase, como ahora, era un chico con inquietudes, y mostraba interés por todo lo que podía. Aprender es algo muy grande, y a los profesores les gusta enseñar por vocación. En muchos países, hay mucha gente que no tiene acceso a la educación, o si lo tiene, es en unas condiciones deficientes. Somos unos afortunados y no lo valoramos, poniendo todo tipo de trabas a nuestros educadores. Eso condiciona a nuestra educación, y por tanto, a nuestro aprendizaje y por tanto a nuestro porvenir.

Al ser un deporte minoritario y quizás poco conocido, ¿es un hándicap para los patrocinadores?

Sí. Es un hándicap, y muy grande. Al no ser un deporte competitivo goza automáticamente de menos interés. Es muy duro abrirse paso, y lo más fácil es abandonar, porque todo son piedras en el camino.

¿Este deporte lleva consigo un modo de vida especial en cuanto a dietas, entrenamientos...?

El deporte en sí mismo es sacrificado por definición. Cualquier deporte de resistencia lo es. En mi caso tengo la ventaja de no tener la exigencia de las competiciones, pero por el contrario me tengo que ocupar de muchas más cosas.

¿Cuál es tu método de trabajo a la hora de preparar una expedición?

Tengo que prepararme física y psicológicamente, pero también tengo que ocuparme de la preparación logística: itinerario a seguir, cómo conseguir la comida, desplazarse hasta allí con todo el equipo, vacunas, visados, permisos, ropa a llevar, comunicaciones... Y la parte más pesada, pero la principal para acometer el proyecto: búsqueda de financiación (patrocinadores + financiación propia).

¿Tienes que pasar la "ITV" física antes y después de cada expedición?

Sí. Lo ideal sería ir a un centro de alto rendimiento, pero como no tengo los suficientes medios, me hago análisis y visito a los médicos de mi mutua para hacer los chequeos pertinentes. Lo peor es que normalmente pierdes mucho peso. Te quedas muy débil.

¿En qué nueva aventura trabajas en estos momentos?

Intento sacar adelante un proyecto para atravesar Groenlandia en bici. Es algo inédito, que jamás se ha conseguido, y que es casi imposible. Son unas condiciones extraordinariamente duras. Simultáneamente, estoy escribiendo un libro de psicología en condiciones extremas en colaboración con un psicólogo.

A lo largo de los años suponemos abundantes las experiencias y/o anécdotas imborrables. ¿Puedes destacar algunas?

Es muy difícil coger sólo una anécdota o unas pocas. Tanto en Siberia como en Amazonia, he compartido comida y he pernoctado con criminales o gente que ha cometido algún delito. Por ejemplo, en Siberia, al llegar a un poblado remoto perdido en medio de la taiga, había una cárcel que estaba "abierta". Sus reclusos pasaban los controles a ciertas horas, pero podían pasearse por las calles del pueblo. A mi llegada se armó una pequeña revolución. En estos sitios nunca pasa nada, y si llega una persona joven,



sola, con una bici y un remolque lleno de cosas, eso ya es como la noticia del año. Todo el mundo se puso muy contento de mi llegada y me invitaron a comer. La persona que lo hizo, llevaba 26 años en la cárcel. Sin embargo, no puedo quejarme del trato que recibí pues me ofreció lo mejor que tenía.

¿Qué enseñanzas extraes de tu opción de vida?

Viajar en general te hace crecer como persona y aprender cosas extraordinarias. Al hacer expediciones, todavía reconoces y crecen valores muy importantes dentro de ti, como esfuerzo personal, superación, planificación, respecto hacia los demás y hacia el medio... A pesar de todo lo que se sufre, y de los malos momentos, las recompensas y los buenos momentos superan con creces a los malos. Y ese es el mensaje que me gustaría lanzar a los profesores: que aunque el entorno y las condiciones de trabajo no sean a veces favorables, que se queden con los "buenos momentos", o lo que es lo mismo, con aquellos alumnos por los que sí merezca la pena luchar, porque en ellos se va a depositar nuestro porvenir en el mañana.

¿Crees que tus experiencias pueden ser modelo para las jóvenes generaciones?

Sí, lo digo con humildad, pero estoy convencido de ello. Vivimos en una sociedad en la que por intereses comerciales nos están tratando de persuadir que "la vida es fácil": "ponte esta crema y serás más guapo", "tomate esta pastilla y adelgazarás", "coge un trabajo en el que hagas lo menos posible"... Y la vida no es así. La vida es difícil, y hay que trabajar muy duro para conseguir nuestros sueños, que al final... ¿Qué sería la vida sin aquellas cosas que nos producen satisfacción?

Un abrazo a todos, y recordad que podéis seguirme en www.juanmenendezgranados.com

EL RETO EDUCATIVO

Por Rafael Puyol,
catedrático de la Universidad Complutense
de Madrid y del Instituto de Empresa.

Todo el mundo señala la Educación como la vía más segura para salir de la crisis y el instrumento más eficaz para transformar nuestra economía, pero no cumplirá esa decisiva tarea si no se introducen cambios sustantivos en su estructura y funcionamiento.

Ante todo, es preciso partir de tres grandes exigencias básicas: la apuesta decidida por la calidad, la creación de instrumentos para que exista una verdadera competencia y que el sistema funcione con eficiencia sin que eso signifique renunciar a la equidad.

Y no creo que en ninguno de esos requisitos fundamentales hayamos alcanzado los niveles exigibles. No es necesario recordar aquí la multiplicidad de informes e indicadores que para cualquier ciclo definen el deterioro de la Educación española. Mi intención no es poner el dedo en la llaga de uno de los grandes "males de la patria" sino ofrecer algunas ideas para impulsar el sector.

Ante todo, creo que no mejoraremos si los procedimientos de formación y selección del profesorado no se modifican, y si la permanencia en el puesto no se supedita al rendimiento alcanzado en su desempeño. En sentido contrario, a los docentes de cualquier nivel hay que dotarles de la autoridad y de los incentivos académicos y económicos suficientes para un eficaz ejercicio de su función. De la misma forma, los centros docentes de cualquier nivel tienen que ser dirigidos por auténticos especialistas, independientes y capaces, y no sujetos a las demandas permanentes de sus electores. Ojalá que los aires que soplan para profesionalizar la gestión no se diluyan en la poderosa contracorriente del fuerte corporativismo reinante.

Pero no todo puede dejarse en manos de los profesores o sus dirigentes. Es preciso involucrar mucho más a las familias en la educación, sobre todo preuniversitaria, de sus hijos y, lógicamente, darles las posibilidades para que esa mayor presencia pueda ser efectiva. Los padres intervienen más en la marcha de los centros si antes han tenido la oportunidad de elegirlos.



Es preciso procurar también que los estudiantes obtengan competencias sólidas en materias básicas. En la formación escolar de un alumno de Primaria o Secundaria todo está inventado. Debe saber matemáticas, lengua, geografía y la historia del país donde vive, alguna asignatura que le enseñe a pensar y, ahora, por supuesto, lenguas extranjeras y el uso de las nuevas tecnologías. Resulta necesario revisar las materias que producen disenso y evitar a toda costa la fragmentación absurda de los conocimientos que la regionalización del sistema provoca. Y hay que respetar en la enseñanza la lengua de todos y favorecer principios perdidos o diluidos que, sin embargo, son imprescindibles: la cultura del esfuerzo, del respeto o de la responsabilidad.

Es imprescindible romper viejas dicotomías que lastran el sistema. La oposición entre lo público y lo privado, tanto en la Secundaria como en la Universidad, o la vieja oposición entre enseñanza universitaria o profesional, considerada esta última como el beaterio donde se recogen los más incapaces. Nada de eso. El país necesita igualmente profesionales cualificados de grado medio y superior y graduados universitarios. Lo que hay que hacer es introducir puentes que faciliten a los estudiantes de uno y otro sector intercambios y contactos fructíferos.



Algunas voces empiezan a decir que en este país sobran universidades. Yo creo que lo que sobran son instituciones tan clónicas y con un nivel tan bajo de especialización, lo cual debería hacernos pensar seriamente en la necesidad de fusionar universidades o, al menos, de establecer entre ellas colaboraciones estrechas para compartir docencia e investigación. Sin duda alguna, estas alianzas supondrían a la vez una mejora de los rendimientos y un ahorro importante de recursos necesarios para aliviar la asfixia financiera en la que viven muchas de nuestras "alma mater", desprovistas de alumnos para cursar determinadas titulaciones que responden más a una herencia del pasado que a una auténtica necesidad. Y, por supuesto, esta colaboración debe traspasar los estrechos horizontes de las comunidades autónomas. Quizás ello podría contribuir a dar algo más de cohesión a un sistema fragmentado en diecisiete subsistemas que a veces se dan la espalda.

Todos los ámbitos, muy especialmente los de la formación profesional superior y la Universidad, deben abrirse más. La internacionalización de nuestras instituciones sigue siendo una asignatura pendiente. Tenemos que atraer más y buenos estudiantes extranjeros, para lo cual la selectividad es una tortura innecesaria que habría que suprimir. Y debemos fomentar más la movilidad de nuestros propios estudiantes y profesores. El sedentarismo se ha instalado entre nosotros y nos ata a un mundo pacato de

horizontes cercanos. Y esa apertura al exterior debería completarse con unas relaciones más estrechas y fluidas con la sociedad y las empresas. Afortunadamente, los centros ya no son las torres de marfil de un pasado no tan lejano, pero afectados por esa absurda acusación de mercantilismo a Bolonia, tampoco han alcanzado la necesaria velocidad de crucero. Es una situación que es preciso corregir aprisa. Las empresas nos tienen que decir qué profesionales necesitan, pero deben ofrecer también ayuda para formarlos y para hacer avanzar la investigación en la dirección que el país precisa.

Por supuesto que el sistema necesita más dinero público, aunque me temo que nunca será suficiente, en especial en estos momentos de crisis. También precisa más financiación privada de las fundaciones de los mecenas particulares y de las empresas, lo cual exige una fiscalidad más generosa. Creo, además, que el sistema español de precios públicos no es equitativo y que demanda reformas que, por descontado, deben contemplar la existencia de un catálogo de becas redefinido que no deje a nadie realmente cualificado fuera del sistema. Y que haya más dinero exige gastarlo con responsabilidad y rendición de cuentas para evitar el espectáculo que algunas de nuestras universidades de referencia ofrecen.

Y es preciso recordar una vez más que la educación no se agota cuando un estudiante alcanza su título. Para muchos se termina antes con pocos años de escolarización, escasos conocimientos y ningún título acreditativo. La lucha contra el abandono escolar temprano es tarea irrenunciable y prioritaria. Como lo es obtener mejores resultados educativos para un número más elevado de personas. Pero a esos objetivos debemos añadir la formación a lo largo de la vida, necesaria para actualizar conocimientos y para adquirir los que una sociedad cambiante va a demandar en cada momento.

Y no avanzaremos realmente, sobre todo en los niveles más altos, sin unas reglas de juego más flexibles. Hay que simplificar la toma de decisiones hoy sometida, externa e internamente, a un exceso de burocracia insoportable. La educación española está demasiado regulada. La libertad de definir los currículos y seleccionar a los alumnos y los profesores prácticamente no existe. Todos actúan con las mismas normas y la misma rigidez. Al final todo es muy parecido y apenas hay competencia. O flexibilizamos el sistema o no saldremos del marasmo de mediocridad en que nos movemos.

En definitiva, necesitamos un sistema educativo con mayores dosis de libertad, calidad, eficacia, eficiencia, competencia, cohesión y modernización. Y que apueste de forma más decisiva por la innovación, la cultura emprendedora y la internacionalización. No es una tarea fácil pero las cosas en Educación nunca fueron sencillas en España.

LA FAD LANZA UNA CAMPAÑA SOBRE EL ALCOHOL

“Un vino tinto, tres pacharanes y dos cubatas. Esto es... dejar tu equipo de fútbol. El tiempo que le dedicas al alcohol, se lo quitas a todo lo demás”. Éste es uno de los mensajes de la nueva campaña de la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción (FAD).



Un dato importante para la FAD es que el alcohol es la sustancia que se percibe menos peligrosa. Según la Encuesta del Plan Nacional sobre Drogas (2009-10), el alcohol es la sustancia más consumida en España entre la población de 15 a 64 años con una prevalencia de consumo del 78,7%. La población joven de 15 a 24 años la que presenta una tendencia mayor y creciente al “atracción” (ingesta de cinco o más bebidas alcohólicas en dos horas para hombres, y 4 o más para mujeres): el 28,4% de los chicos y el 17,9% de las chicas consumieron alcohol de esta forma en el último mes.

El 30% de los estudiantes de 14 a 18 años reconocen haberse emborrachado en los últimos 30 días según datos de la Encuesta Estatal sobre Uso de Drogas en Estudiantes de Enseñanzas Secundarias (ESTUDES), 2010. Existe una mayor proporción de consumidores entre las chicas y también es mayor el porcentaje de chicas que se emborrachan. No obstante, los chicos consumen alcohol con mayor frecuencia.

También el alcohol juega un papel protagonista en el policonsumo, patrón cada vez más frecuente entre los escolares, tanto en España como en el resto de países de la Unión Europea.

<http://www.fad.es/>

LOS BENEFICIOS DE LA MÚSICA EN EL ÉXITO ESCOLAR

Una tesis concluye que la música debe ocupar un papel destacado por sus beneficios en otras asignaturas y en el desarrollo evolutivo de los alumnos.

La investigación de la profesora M^a Carmen Reyes se ha realizado sobre la base de 4.300 alumnos de todos los cursos de la etapa primaria en colegios públicos de la Comunidad Valenciana. El 99% de los alumnos-músicos de la muestra del estudio aprueba: el 37% con sobresaliente de nota media, el 42% con notable, el 11% con bien y el 9% con suficiente.

La tesis doctoral expone que resulta indispensable utilizar la música dentro del proceso de aprendizaje porque es un estímulo que enriquece los procesos sensoriales, motores y cognitivos (pensamiento, lenguaje, aprendizaje y memoria) además de fomentar la creatividad.

A raíz de este trabajo, la Federación de Sociedades Musicales de la Comunidad Valenciana (FSMVCV) estima que una mayor integración de la música en la educación lograría un mejor rendimiento académico en los alumnos a corto plazo. Para Manuel Tomás, director del Conservatorio Profesional de Música de Torrent (Valencia) y asesor educativo de la FSMCV, “los estudiantes de música son el paradigma de la cultura del esfuerzo en nuestro sistema educativo. Desde muy jóvenes dedican mucho tiempo al estudio individual y desarrollan valiosas competencias entre las que cabe destacar el trabajo en equipo, la realización de prácticas colaborativas y altos niveles de exigencia personal”.

PROTAGONISTAS



FRANCISCO LÓPEZ RUPÉREZ, NUEVO PRESIDENTE DEL CONSEJO ESCOLAR DEL ESTADO

El nuevo presidente del Consejo Escolar del Estado es uno de los mayores expertos españoles en Educación.

Doctor en Ciencias Físicas por la Universidad Complutense de Madrid y catedrático de Instituto de Educación Secundaria, ha sido director general de Centros Educativos del Ministerio de Educación, secretario general de Educación y Formación Profesional de dicho Ministerio y viceconsejero de Educación de la Comunidad de Madrid. Ha desempeñado el puesto de consejero de Educación en las Delegaciones Permanentes de España ante la OCDE y ante la UNESCO, con sede en

París. Hasta ahora ha sido presidente del Consejo Escolar de la Comunidad de Madrid.

Autor de una docena de libros y un centenar de publicaciones en revistas especializadas españolas y extranjeras. Entre sus publicaciones en materia de políticas educativas cabe señalar los siguientes libros: *La gestión de calidad en educación* (Editorial La Muralla, 1994; 4.ª edición); *La libertad de elección en educación* (FAES, 1995); *Preparar el futuro. La educación ante los desafíos de la globalización* (Editorial La Muralla, 2001); y *El legado de la LOGSE* (Editorial Gota a gota, 2006).

ANPE le desea los mayores éxitos en la presidencia del más importante foro educativo de España.



CARMEN MAESTRO

Profesora de Geografía e Historia, después de una importante carrera en la administración educativa, ha sido Presidenta del Consejo Escolar del Estado desde el año 2006.

Durante este periodo, Carmen Maestro ha dejado en el Consejo Escolar del Estado buena prueba de sus profundos conocimientos sobre la Educación, de su sentido ético, de su profesionalidad y de su capacidad de diálogo y consenso. Durante su mandato, el Consejo Escolar del Estado se ha convertido en un auténtico foro de representación y debate sobre la Educación, y sus informes, en documentos de referencia.

ANPE agradece a Carmen Maestro la importante labor realizada y le desea los mayores éxitos en su nueva etapa profesional.



NICOLÁS FERNÁNDEZ GUISSADO

El presidente nacional de ANPE ha sido nombrado por sexto año consecutivo por el periódico "El Mundo" como uno de los 500 españoles más importantes y uno de los 25 más influyentes en Educación.



LA LEY SE ACATA PERO NO SE CUMPLE

Por Inmaculada Suárez, secretaria estatal de comunicación
y coordinadora del Defensor del Profesor.



La legislación en temas de convivencia: decretos de convivencia, Ley de autoridad, está dando sus frutos positivos, al menos en los casos donde se cumple la normativa.

Es precisamente de la otra cara de la moneda de la que quiero hablar, la otra cara de la moneda donde nada es lo que parece.

No deja de ser curioso, a estas alturas, que después de haber conseguido arrancar a la administración una normativa fundamentada en reforzar la autoridad del profesor, en establecer unas normas de conducta, cuyos fines son los de alcanzar un clima de trabajo y respeto en los centros, seamos tan torpes que algunos responsables de hacer cumplir lo establecido, haciendo dejación de funciones, no se esfuercen o no quieran aplicar lo que por Ley corresponde y que no sólo nos beneficia a nosotros como profesores sino al alumnado en su conjunto.

Seamos honestos. ¿Acaso no conocemos la trayectoria de ese alumno o padre que da problemas? ¿Es la primera vez que tenemos conocimiento de sus actuaciones contra profesores o compañeros?

Basta con que surja el problema para que tiempo y trabajo invertido en confeccionar las normas de convivencia quede en papel mojado. Se apela a la flexibilidad del profesor, a la pedagogía del buen hacer, su carisma, comprensión y en el peor de los casos a su carencia de habilidades sociales para con el alumnado, pero nos olvidamos de algo fundamental y es que en el Reglamento de Régimen Interno tenemos recogidas todas aquellas conductas que por infringir las normas de convivencia se consideran faltas de disciplina y llevan aparejadas sus sanciones correspondientes. Si como ciudadanos exigimos que se cumpla la Ley en aquellos casos que nos atañen ¿por qué no lo hacemos como profesores? No se trata sólo de legislar, la Ley está para cumplirla y hacerla cumplir.

Así que lo que en principio parecía un avance, puede generar un estado mayor de indefensión. Existe la norma, se tiene que aplicar, no se aplica. ¿Para qué sirve entonces? Seguimos varados en una de nuestras viejas y funestas

costumbres resumida en la consabida máxima: “La Ley se acata pero no se cumple”.

No nos equivoquemos, mejor dicho, que no nos quieran confundir. Con el Decreto de Convivencia en la mano podemos y debemos exigir que se cumpla lo establecido. Da igual la sanción a la que se tenga que enfrentar el alumno, incluido el cambio de centro, si el hecho que ha llevado a cabo reviste la gravedad necesaria que contempla la normativa. Así se establece y así debe ser entendido por todos los responsables del sistema educativo sea cuál sea el puesto que ocupe en la escala jerárquica.

Que se cumpla lo establecido es tarea de todos. El claustro de profesores tiene mucho que decir al respecto y para ello no está de más recordar algunas de sus competencias: Conocerá la resolución de conflictos disciplinarios y la imposición de sanciones, y velará por que estas se ajusten a la normativa vigente.

Todos queremos que en los centros educativos nuestra tarea se desarrolle en un clima de trabajo y de respeto, pero cometeremos un grave error excluyéndonos de la solución y esto va por todos: profesores, equipos directivos y administración.



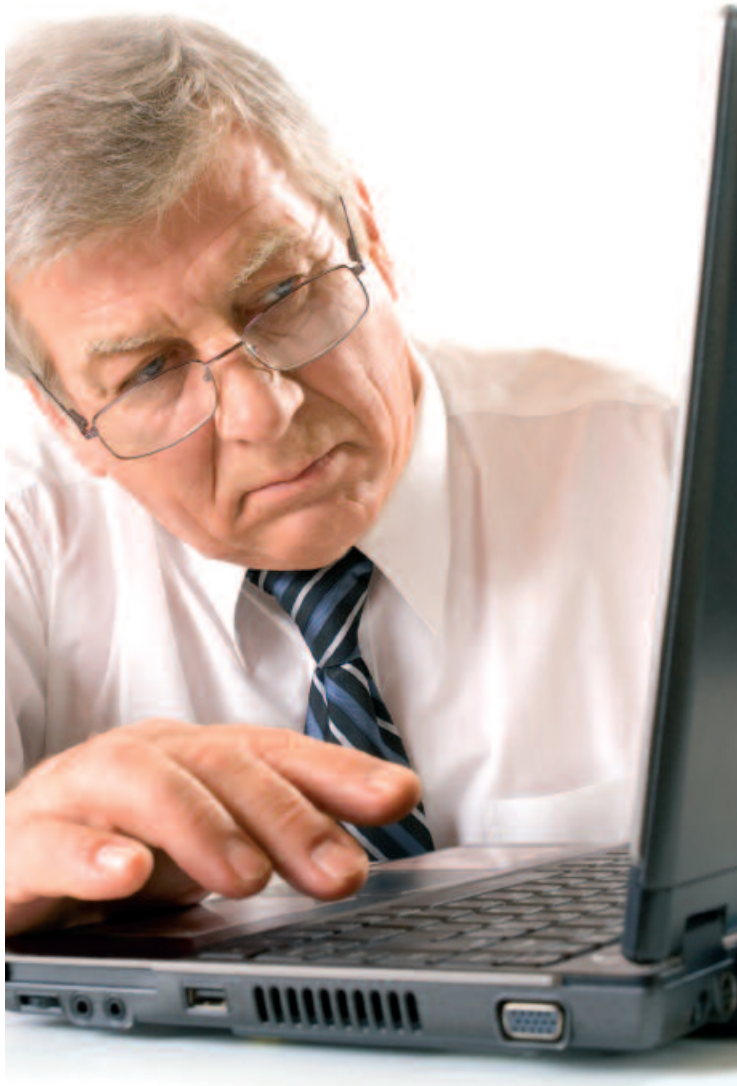
EL INFORME NORTON CORROBORA DATOS DEL DEFENSOR DEL PROFESOR

La última edición del Informe Norton Online Family identifica un nuevo problema, el de la “ciberhumillación” (cyberbaiting), un fenómeno en alza donde los jóvenes se burlan de sus profesores y captan sus consternadas reacciones en vídeo con sus teléfonos móviles.

En líneas generales, casi el 62% de jóvenes en todo el mundo afirma haber tenido experiencias negativas online. Y casi 4 de cada 10 (39%), han tenido graves experiencias negativas online, como recibir fotografías inapropiadas de extraños, haber sido acosados o haber sido víctimas del cibercrimen. El informe también revela que los jóvenes activos en redes sociales abren más puertas a contenidos o situaciones que pueden ser complicadas de manejar por ellos: el 74% de los jóvenes en redes sociales se ha visto envueltos en situaciones difíciles online, comparado con el 38% de aquellos que se mantienen alejados de las redes sociales.

Uno de los ejemplos más alarmantes del mal comportamiento en el uso de las redes sociales es la ciberhumillación (*cyberbaiting*), donde los estudiantes primero irritan o provocan a un profesor hasta que él o ella estalla y lo graban en sus móviles para poder subir el montaje online, humillando al profesor y al colegio. Uno de cada cinco profesores ha experimentado personalmente o conoce a algún profesor que ha sufrido este fenómeno.

Debido tal vez a la ciberhumillación, el 67% de los profesores afirman que ser amigos de sus estudiantes en las redes sociales los exponen a riesgos. Aún así, el 34% continúa siendo “amigo” de sus estudiantes. Solo el 51%, afirma que sus escuelas tienen un código de conducta de cómo los profesores y alumnos se deben comunicar a través de los medios sociales. El 80% de los profesores pide una educación online en los colegios más segura, posición que es respaldada por el 70% de los padres.





CUANDO LA SONRISA DE UN NIÑO ESTÁ AUSENTE



Por M^a Inmaculada García Fernández y Nuria Portilla García,
maestras del CEIP “Miguel Primo de Rivera”
de Laredo, Cantabria.

La detección de una depresión infantil no es fácil puesto que entre otras cosas, los pequeños no tienen la capacidad de expresión de un adulto, por eso nosotros como docentes debemos estar atentos a ciertos comportamientos y actitudes del menor.

Lo primero que queremos comentar es que no es lo mismo estar triste que padecer un trastorno depresivo. La mayoría de adultos, jóvenes y niños/as podemos sentirnos en ocasiones tristes, es un síntoma normal en el ser humano.

Es casi seguro que todos los niños hayan estado alguna vez tristes en su vida, y es posible, que algunos de ellos hayan experimentado alguna vez un síntoma de depresión, pero es improbable que hayan sufrido un síndrome depresivo o un trastorno depresivo.

Hasta hace unas décadas, este trastorno se creía que solo existía en personas adultas, hoy en día está suficientemente constatado también en niños y las estadísticas nacionales nos revelan que, más o menos, el cinco por ciento de la población infantil puede padecer este trastorno en algún momento.

Por tanto es una realidad que hay que abordar para que no se cronifique y se arrastre toda la vida, ya que es un trastorno susceptible de ser tratado con éxito.

Los síntomas que caracterizan la depresión infantil son: tristeza persistente, llanto excesivo, desesperanza, aburrimiento persistente y falta de energía, pérdida de interés en sus actividades favoritas o incapacidad para disfrutar de ellas, quejas frecuentes de dolencias físicas, alteraciones del sueño y de la alimentación, dificultad de concentración, bajo rendimiento escolar, problemas para relacionarse, aislamiento social, ataques de rabia y hostilidad, baja autoestima y sentimientos de culpabilidad, alta

sensibilidad al fracaso, pensamientos con finales tristes para sus cuentos, con expresiones suicidas y en algunos casos, actuaciones autodestructivas.

En definitiva, cambios en su modo de ser habitual. Siempre debemos tener en cuenta que cada niño es único en su forma de ser, no hay niños idénticos, hay que conocerlos muy bien para saber qué es lo anormal en su comportamiento.

Un niño inapetente, que no juega, que se muestra excesivamente violento o retraído, que tiene conductas regresivas o que no aprende, es sin duda un niño que sufre y puede estar deprimido (como norma, podemos afirmar que un niño que no puede o no quiere jugar, tiene un signo de depresión).

Hay que tener en cuenta que a veces pueden cambiar su comportamiento en casa y en la escuela sin que nadie se dé cuenta de que en realidad lo que están es sufriendo una depresión.

Siempre es recomendable cotejar nuestras sospechas con diversas fuentes de información: el propio niño, sus padres, otros maestros, sus amigos y sus compañeros del colegio.

En bebés, puede detectarse la depresión al observarles decaídos o al permanecer tristes aunque se les esté consolando.

Ser pequeño no es sinónimo de ser feliz, a veces nuestros niños sufren lo que se ha denominado “depresión infantil”, lo cual, por desgracia es una de las enfermedades que generan mucha complejidad y desconocimiento.

Sin embargo, existen dificultades en su diagnóstico debidas a la falta de unidad en el término depresión, la etapa evolutiva en la que se encuentre el niño, su rendimiento intelectual y sus características emocionales y la incapacidad del pequeño para expresar su estado de ánimo.

Algunos factores desencadenantes de la depresión infantil son:

- Un acontecimiento estresante: especialmente la pérdida de algo que el niño considera importante o bien, por el divorcio de los padres, el nacimiento de un nuevo hermano, el fallecimiento de un familiar, una enfermedad, un traslado de domicilio... Hay que tener en cuenta que, sobre todo en estas edades se es mucho más vulnerable.
- La propia familia: la familia constituye un ambiente especialmente importante, es el lugar donde el pequeño debe sentirse seguro, a gusto, donde pueda encontrar protección y cariño.

Si ese pilar fundamental para el crecimiento del niño es inestable, se pueden presentar factores que desencadenen en una depresión.

- La restricción de los padres hacia los hijos: Los padres no pueden tener un estilo educativo basado en el autoritarismo, privando al pequeño de libertad, ya que esto podrá generar en el menor angustia y estrés.

Sí que será necesario que existan límites y normas, pero sin olvidarnos de que son niños, y de que como tales deben experimentar y jugar.

- Rendimiento y relaciones escolares: En algunas ocasiones, cuando los niños fracasan en su rendimiento académico, se les comienza a exigir demasiado por parte de los docentes o de la familia, sin atender a sus necesidades individuales, todo esto les afectará emocionalmente.

También debemos tener en cuenta la relación que tienen con el resto de sus compañeros, si se sienten bien dentro del grupo o si por el contrario son objeto de burlas o rechazo.

Por todo ello, los maestros debemos estar atentos a cualquier conducta anormal del alumnado, ya que pasamos muchas horas con ellos.

Necesitamos saber cómo ayudar a un niño deprimido. La primera ayuda y a veces definitiva es mirarlo, escucharlo e intentar entenderlo. Para ello es necesario ganarse su confianza, que sienta que no está solo.

Es importante:

- No ignorar los síntomas de depresión: dar más atención al pequeño, jugar con él ya que así le será más fácil hablar de sus problemas. Crear un clima cercano y de confianza.

- Hacer preguntas y estar atentos a las pistas. Intentar indagar sobre lo que piensa. Necesita sentir que el interés también se centra en él.
- Establecer y mantener rutinas. Poner unos límites y un horario para cada actividad y por ejemplo, leerle un cuento antes de dormir.
- Educarlo con afecto y coherencia. Fijar normas de conducta razonables a su edad.
- Fortalecer su autonomía, enseñándole destrezas básicas, permitiéndole participar progresivamente en la toma de decisiones.
- Estar atentos por si el niño tiene estrés. No exigirle demasiadas cosas, no sobrecargarlo de actividades.
- Potenciar sus cualidades, aficiones y pasatiempos, animándole a probar experiencias enriquecedoras.
- Tranquilizarlo. Mimándolo, que sepa que estamos ahí, que nos preocupamos sobre lo que más le gusta, si duerme toda la noche, si quiere cambiar de actividades...
- Buscar tratamiento médico. Si el niño ha sobrepasado el límite de la normalidad, habrá que buscar ayuda o apoyo médico, pues el diagnóstico precoz y la prevención van a ser esenciales.

Un estilo educativo adecuado, tanto en casa como en el colegio, es fundamental, hay que intentar que el pequeño disfrute de las actividades y que exprese sus sentimientos. Siempre teniendo en cuenta que los límites son necesarios para que pueda tolerar la frustración y así soportar las posibles dificultades diarias de su vida.

El papel que tiene la escuela en la prevención de la depresión infantil es muy importante ya que en ella se puede localizar precozmente cualquier atisbo de depresión. También el rendimiento escolar puede determinar algún problema pudiendo ser causa o efecto de la depresión. De ahí la importancia de una buena evaluación y seguimiento del profesorado para detectar los posibles cambios en el alumnado.

Es importante observar nuestra propia manera de actuar en el aula, ya que nosotros somos una figura de apego secundaria para el pequeño, y por tanto la figura del maestro adquiere una importancia especial para el niño. Hasta tal punto es el apego que establecen con nosotros, que podemos minimizar los efectos negativos que se hayan desarrollado con el vínculo primario.

Como conclusión podemos decir, que tanto la motivación como el refuerzo (dentro y fuera del aula), son vitales para que el niño desarrolle una autoestima positiva, y que la autoestima es el motor que nos impulsa a triunfar en la vida.

SOY MAESTRA Y ME GUSTA SERLO

Harta estoy de esta situación: la bajada de sueldo a los funcionarios, ahora los recortes al profesorado... ¿Y qué podemos hacer nosotros ante esta situación?

Miren Etxarri, maestra. Álava.

Soy joven y me encanta esta profesión. Disfruto con los niños y niñas, y con los no tan niños, me encanta enseñarles y poder llegar a ser alguien importante e inolvidable en sus vidas. Y para ganártelos, hay que currárselo. Dicen que los profesores trabajamos poco, y me río ante ellos. Si queremos que el alumnado acuda a clase, saquen todo el provecho posible a las clases, se respeten entre ellos y ellos a nosotros, y encima disfruten, para ello son muchas las horas extras que se meten en casa para preparar clases "divertidas" y "productivas". ¡Y qué decir sobre ponernos al día con la nueva tecnología! Y aparte, hay que preparar y corregir exámenes, preparar fichas, corregir cuadernos, tareas, nuestras horas de formación que estamos obligados a hacerlas, hablar con los padres y madres... y muchísimas cosas más. Y dicen que no trabajamos. Habrá de todo en este mundo, como en todos los oficios, pero claro está que no se puede generalizar. Un profesor o una profesora trabajan más de lo que la gente piensa. Y parece mentira pero el alumnado desgasta mucha energía. Cada trabajo tiene sus cosas buenas y sus cosas malas. Y sobre el sueldo que decir, hoy en día la gente es afortunada por tener trabajo, en eso estamos todos de acuerdo. Pero nuestro sueldo no creo que sea nada del otro mundo, no es nada envidiable. Hay gente que cobra mucho más que nosotros, y encima les pagan la comida (dietas), gasolina, o incluso a algunos pueden disfrutar de un coche de la empresa.

Los profesores son la envidia de la gente, pero por si acaso ellos no estudiaron ni estudiarán para serlo. Antes, lo que decía el profesor iba a misa, y ahora es el ser más criticado del mundo. Y en muchos casos no se le deja hacer bien su trabajo.

Yo por mucho que cobre poco, nunca cambiaré mi profesión, porque es así como yo soy feliz. Cada uno tiene que hacer lo que le guste, y los demás tienen que dejarle ser feliz. Ante la crisis, los primeros perjudicados fuimos los profesores, una bajada de



suelo y amén. Ahora unos recortes importantes, nos quejamos y muchos creen que nos quejamos porque nos van a hacer trabajar más. Pues no señoras y señores, para empezar los más perjudicados ante estos recortes son los alumnos y las alumnas, que muchos han llegado a clase y se han encontrado sin tutor o profesora. Algunos gracias a Dios no perderemos el empleo, aunque hoy en día ni el funcionario tiene nada asegurado. Sufriremos más bajadas de sueldo, y a callar. Pero lo que no se puede admitir son malas condiciones en la educación. La educación es una de las cosas más fundamentales de la persona, tanto la educación que se recibe en clase, como en casa. Ambos son imprescindibles e importantes en la formación del niño o de la niña.

De todos nosotros depende la educación. Lo pagamos nosotros y lo reciben nuestros hijos e hijas. Si queremos que dejen de jugar con algo tan importante como es la educación, deberíamos unirnos todos y conseguir que cuando el alumnado llegue a clase tenga un tutor esperándole en clase y además, que ese profesor o profesora sea un profesional, es decir, un especialista en la materia que les vaya a enseñar. Porque una cosa está clara, con la educación que los niños reciben desde el primer día, no se juega. Y todo el mundo quiere lo mejor para su hija o para su hijo, ¿verdad? Pues manos a la obra.

A partir de este número de la revista vamos a presentar al profesorado todas las Sedes de ANPE en España

Andalucía



Almería

Dr. Gregorio Marañón, 43, portal D
0405 Almería • Tel.: 950 62 22 80



Cádiz

C/ Ganado, 7 - Bajo A y C
11500 Puerto de Santa María • Tel.: 956 540 275



Córdoba

C/ Escritor Azorín, 5 - Local 2
14004 Córdoba • Tel.: 957 452 378



Granada

Camino de Ronda, 71 - Esc. Dcha, 1º 12
18004 Granada • Tel.: 958 260 909



Huelva

C/ Los Mozárabes, 14
21002 Huelva • Tel.: 959 231 581



Jaén

C/ Rey Alhamar, 9, 1º B
23007 Jaén • Tel.: 953 22 99 02



Málaga

C/ Peso de la Harina, 14, 2º
29007 Málaga • Tel.: 952 276 348



Sevilla

C/ Pagés del Corro, 188, 1º - 4
41010 Sevilla • Tel.: 954 27 22 65

Oferta formativa

CURSOS ANPENET 2012

Comenzamos un nuevo año con la oferta de cursos que se impartirán en 2012.

La matrícula ya está abierta.

Los cursos comenzaron el 1 de febrero. La matrícula ya está abierta.

Para más información: <http://www.anpesindicato.net>

NUEVOS IMPORTES DE MATRÍCULA DE LOS CURSOS DE ANPENET PARA TODO EL AÑO 2012.

Se aplicará un descuento del 20% del importe por la segunda matrícula y de un 30% para el la tercera o más a todos los alumnos que hayan realizado algún curso en la plataforma de ANPENET en el año. Consultar los nuevos importes en <http://www.anpesindicato.net>

Cursos certificados por la Universidad CEU San Pablo. Especial Oposiciones 2012

Cursos válidos para Interinos y Opositores de todas las Comunidades Autónomas (Real Decreto 276/07 - BOE 2-3-07).



CEU
Universidad
San Pablo

ANPE Sindicato Independiente, ha establecido un acuerdo con la Universidad CEU San Pablo, para ofrecer cursos de Formación, válidos para opositores, interinos, parados, Maestros, Profesores de Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de EOI, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Psicólogos, Pedagogos y otros profesionales relacionados con la docencia.

Además de las consideraciones que estos cursos puedan tener (Concursos de Traslados, etc.), se aplicará:

- Para opositores de Infantil, Primaria, Secundaria, F.P. y demás cuerpos docentes tal como establece el REAL DECRETO 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, y se regula el régimen transitorio de ingreso a que se refiere la disposición transitoria decimoséptima de la citada ley. (BOE 2-03-2007).

Turnos de realización de cursos CEU 2012 (primer semestre):

TURNOS

NOMBRE DEL CURSO

Del 1 al 28 de febrero de 2012	<ul style="list-style-type: none">• Organización Escolar. Acción Tutorial y Atención a la Diversidad.• Metodología y Didáctica aplicadas al proceso de enseñanza-aprendizaje.
Del 1 al 30 de abril de 2012	<ul style="list-style-type: none">• Organización Escolar. El Centro Docente en el Sistema Educativo.• Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación. Microsoft Office: Word, Power y Excel.
Del 1 al 30 de junio de 2012	<ul style="list-style-type: none">• Organización Escolar. Acción Tutorial y Atención a la Diversidad.• Metodología y Didáctica aplicadas al proceso de enseñanza-aprendizaje.
Del 1 al 30 de julio de 2012	<ul style="list-style-type: none">• Organización Escolar. El Centro Docente en el Sistema Educativo.• Nuevas Tecnologías aplicadas a la Educación. Microsoft Office: Word, Power y Excel.

Se entregan Certificados en 15 días.

CURSOS NO HOMOLOGADOS

ANPE. Sindicato Independiente, en colaboración con la Asociación Pedagógica "APN", ha organizado una serie de cursos NO HOMOLOGADOS, válidos para todo tipo de Profesores: opositores, interinos, parados, Maestros, Profesores de Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores de EOI, Profesores de Artes Plásticas y Diseño, Psicólogos, Pedagogos y otros profesionales relacionados con la docencia.

Además de la consideración que estos cursos puedan tener en diferentes convocatorias, se aplicará específicamente:

- Para opositores de Infantil, Primaria, Secundaria, F.P. y demás cuerpos docentes fueron considerados estos cursos en el Baremo (Anexo IV) del REAL DECRETO 276/2007 por las Comunidades de: Asturias, Aragón y Madrid.



CURSOS

HORAS

• Aplicación de las Nuevas Tecnologías a la práctica docente. Microsoft Office: Word, Power y Excel.	110
• Programación Didáctica. Elaboración de Unidades Didácticas y desarrollo del Proceso Estratégico de Enseñanza-Aprendizaje.	110
• Organización Escolar de los centros docentes según la Ley de Educación.	110

Los cursos se imparten cada mes. comienzo en febrero. (Entrega de Certificado en diez días)

Cursos Homologados por el Ministerio de Educación.

Dirigidos sólo a profesores en activo o experiencia docente previa. Válidos para todo tipo de convocatorias, Oposiciones, Listas de Interinos, Concursos de Traslados, Sexenios*, etc.
También podrán realizar estos cursos Opositores, Parados y profesores que no hayan trabajado (Un 15% de plazas sobre el total), se entregará igualmente Certificado del Ministerio.



* Excepto Comunidad de Madrid.

NOMBRE DEL CURSO	HORAS
Nuevas Tecnologías	Atención a la Diversidad y ACNEs
Aplicación y Utilización en la Actividad Docente de la Hoja de Cálculo Excel 40	Acoso Escolar: Diagnóstico, Tratamiento y Prevención 40
La Presentación Didáctica en la Actividad Docente con Microsoft Powerpoint 40	Educación Intercultural 50
Realización de actividades didácticas multimedia con JClíc: Ejercicios, exámenes, cuestionarios, entretenimientos, etc. 40	Aspectos Transversales
Tratamiento de Textos para la Actividad Docente con Microsoft Word 40	Educación para la Tolerancia y la Convivencia 50
Organización y Gestión de Centros	Aplicaciones Profesionales Específicas
Dirección y Organización Escolar de los Centros Educativos 100	La Acción Educativa Española en el Exterior. Tratamiento y Actuaciones a Desarrollar en las Convocatorias para Puestos en el Exterior. (Preparación de pruebas para el exterior) 100
Didácticas Específicas	La Actividad Didáctica en el Aula. Desarrollo de la Unidad Didáctica: desde el Acceso a la Práctica en el Aula. (Preparación de la Segunda Prueba de Acceso) 40
Iniciación a la Lecto-Escritura. Métodos, Aplicaciones y Actuaciones en Educación Infantil y Primaria. 40	Mejora de la comunicación y expresión oral en la actividad docente, problemas y cuidados de la voz 40

TURNOS DE REALIZACIÓN DE CURSOS 2012 - PRIMER SEMESTRE

Del 1 al 30 de marzo de 2012

- Docente de la Hoja de Cálculo Excel.
- La Actividad Didáctica en el Aula. Desarrollo de la U. D.: desde el Acceso a la Práctica en el Aula.

Del 1 al 30 de abril de 2012

- La Presentación Didáctica en la Actividad Docente con Microsoft PowerPoint.
- Mejora de la comunicación y expresión oral en la actividad docente, problemas y cuidados de la voz

Del 1 de abril al 30 de mayo de 2012

- Dirección y Organización de Centros Educativos.
- La acción educativa española en el exterior. Tratamiento y actuaciones a desarrollar en las convocatorias para puestos en el exterior.

Del 1 de junio al 15 de julio de 2012

- Educación para la Tolerancia y la Convivencia.
- Educación Intercultural

Del 1 al 30 de mayo de 2012

- Tratamiento de Textos para la Actividad Docente con Microsoft Word.
- Acoso escolar. Diagnóstico, tratamiento y prevención.

Del 1 al 30 de junio de 2012

- Realización de Actividades Didácticas multimedia con JClíc: Ejercicios, exámenes, cuestionarios, entretenimientos, etc.
- Iniciación a la lecto-escritura. Métodos, aplicaciones y actuaciones en Educación Infantil y Primaria.

Plataforma de eLearning "ANPENET"

- Cursos "en línea".
- Cursos válidos para Opositores e Interinos de todas las Comunidades Autónomas. (Real Decreto 276/07 - BOE 2-3-07)
- Amplia oferta formativa de calidad.
- Plataforma de eLearning con todos los avances de la teleformación.
- Atención técnica y tutorial constante.
- Rápida entrega del Certificado.

Para mayor información, e inscripciones entrar en <http://www.anpe.es> y luego pulsar en ANPENET

VIAJES DE SEMANA SANTA Y PRIMAVERA 2012

1º) VIAJE DE SEMANA SANTA A SUIZA.

Del 1 al 8 de abril. Todo incluido.

ITINERARIO:

- DIA 1. MADRID – ZURICH.
- DIA 2. ZURICH-CATARATAS DEL RHIN-BASILEA-LUCERNA.
- DIA 3. LUCERNA: Subida al monte Pilatus.
- DIA 4. LUCERNA – INTERLAKEN – BERNA.
- DIA 5. BERNA-MURTEN-AVENCHES-BERNA.
- DIA 6. BERNA-GRUYERE-MONTREAUX-LAUSANNE-GINEBRA.
- DIA 7. GINEBRA-CHAMONIX-L'AIGUILLE DU MIDI-GINEBRA.
- DIA 8. GINEBRA-MADRID.



PRECIO POR PERSONA EN HABITACIÓN DOBLE:

(Tasas aéreas y propinas incluidas)

AFILIADOS:	2.150 €
NO AFILIADOS:	2.200 €
SUPLEMENTO HAB. INDIV.	325 €
SEGURO DE CANCELACIÓN: 30 €	(opcional)

PARA RESERVAS: Rellenar y enviar el Impreso de Inscripción, junto al justificante de haber ingresado 350 € en la C/C de viajes ANPE. Quienes quieran seguro de cancelación lo deben solicitar y pagar en el momento de hacer la reserva.

2º. VIAJE DE PRIMAVERA A PRAGA – DRESDE – LEIPZIG Y BERLÍN.

Del 10 al 17 de Mayo. Todo incluido.

ITINERARIO:

- DIA 10. MADRID – PRAGA.
- DIA 11. PRAGA. Castillo-Catedral-Puente de Carlos-Barrio y cementerio Judío...
- DIA 12. PRAGA (Exc. a Karlovi Vary).
- DIA 13. PRAGA – DRESDE. Visita panorámica.
- DIA 14. DRESDE – LEIPZIG – BERLÍN.
- DIA 15. BERLÍN. Visita Panorámica y principales monumentos.
- DIA 16. BERLÍN. (Exc. A Postdam).
- DIA 17. BERLÍN – MADRID.

PRECIO POR PERSONA EN HABITACION DOBLE:

(Tasas aéreas y propinas incluidas)

AFILIADOS:	1.600 €
NO AFILIADOS:.....	1.650 €
SUPLEMENTO HAB. INDIV.....	270 €
SEGURO DE CANCELACIÓN: 30 €	(opcional)

PARA RESERVAS: Rellenar y enviar el IMPRESO DE INSCRIPCIÓN, junto al justificante de haber ingresado 250€/persona en la C/C de Viajes ANPE. Quienes quieran seguro de cancelación lo deben solicitar y pagar en el momento de hacer la reserva.

NOTAS PARA TODOS LOS VIAJES:

- La realización de los viajes está supeditada a la formación de grupos de 25 personas.
- Las plazas para el BUS, se asignarán por orden de pago de la reserva.
- En todos los viajes irá un acompañante de ANPE.
- Los seguros de cancelación son personales y se deberán solicitar en el impreso de inscripción y pagar con la reserva.
- La descripción detallada de estos viajes están en la pagina WEB de ANPE. www.anpe.es. También se edita un folleto para las personas interesadas.
- El horario de atención telefónica del Departamento será:

Lunes-martes-jueves y viernes, de 9.30 a 14 h.

Miércoles y jueves, de 4 a 19.30 h.

Tfno. Departamento: 91 522 90 56 (Srta. Beni).

BALNEARIO DE ARCHENA 2012

ANPE oferta a sus afiliados, un año más, plazas en condiciones especiales acogidas al Convenio que, para el año 2012, hemos firmado con el Balneario de ARCHENA.

PRIMER TURNO: del 19 de marzo al 2 de abril.

PRECIO POR PERSONA. EN HOTEL LEÓN***

AFILIADOS	1.110 €
NO AFILIADOS	1.150 €
SUPLEM. HABIT. INDIVIDUAL	320 €
Acompañante sin tratamiento:	760 €



EL PRECIO POR PERSONA EN HABITACIÓN DOBLE INCLUYE:

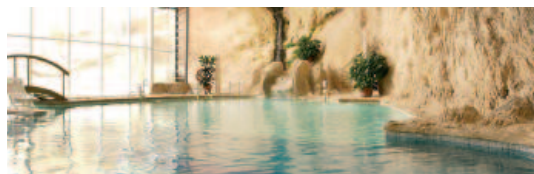
- Alojamiento (14 noches).
- Pensión completa con agua mineral (no incluye vino en las comidas).
- Reconocimiento médico.
- Tratamiento reumatológico o respiratorio (Masaje no incluido).
- Uso de albornoz durante toda la estancia.
- Actividades del Departamento de animación.
- Piscina termalium. Cuna si es necesaria.
- IVA.

PARA RESERVAS: Rellenar y enviar el Impreso de inscripción, junto al justificante de haber ingresado 300 € por persona en la C/C de Viajes ANPE.

BALNEARIO SICILIA EN JARABA, ZARAGOZA

ANPE ha renovado su CONVENIO de colaboración con el Balneario "Sicilia" en Jaraba, Zaragoza, para el año 2012.

Durante este año los afiliados a ANPE tendrán un descuento del 10% en cualquier estancia, con tratamiento o sin él, que realicen en el Balneario.



PARA RESERVAS: Rellenar y enviar el Impreso de Inscripción al Departamento de Viajes de ANPE, junto al justificante de haber ingresado 100,00 € por reserva en el c/c de Viajes ANPE.

IMPRESO DE INSCRIPCIÓN

VIAJE A FECHA

D./Dña.

¿Afiliado/a a ANPE? D.N.I.

Domicilio en C/

Población Provincia

Código Postal Tlf. Móvil Tlf. Fijo

Correo electrónico

Deseo reservar plaza para las siguientes personas:

D./Dña. Tlf. Móvil

D./Dña. Tlf. Móvil

D./Dña. Tlf. Móvil

Adjunto resguardo de ingreso de euros, como pago de la reserva de plaza/s para personas, en la C/C 0049-0263-55-2111629135 del BSCH (sucursal de la C/ Atocha, 55, de Madrid).

Enviar completamente relleno al:

Departamento de Viajes de ANPE. C/ Carretas, nº 14, 5º A. 28012 Madrid

VIAJE FIN DE AÑO

Organizado por el Departamento de Viajes de ANPE, hemos realizado un viaje por Extremadura, Portugal, Andalucía y Gibraltar .

Los días han transcurridos entre maravillosos monumentos, impresionantes rutas y curiosos museos. La Ruta de la Plata, las sierras de Aracena, Grazalema o Ronda junto a las Minas de Riotinto, nos han deleitado con sus paisajes y sus coloridos, sus curiosidades y su historia.



Interesantísima también la visita a la catedral de Jerez, a las bodegas de González Byass o al secadero de Jabugo. Las visitas a Granada, Baeza y Úbeda han sido el broche de oro de este interesante viaje. La camaradería y la amistad han rodeado al grupo. El tiempo se ha hecho corto y todos los viajeros nos han manifestado su deseo de volver a repetir esta experiencia

ACTA DEL JURADO DEL CONCURSO FOTOGRAFICO 2011

En Madrid, siendo las 13 horas del día 19 de enero de 2012, se reúne el jurado calificador del Concurso Estatal de Fotografía, 2011, formado por los miembros del consejo de redacción de la revista "ANPE". Actúa como secretaria del jurado la secretaria de comunicación de ANPE.

Tras la valoración de las obras presentadas y la votación correspondiente del jurado, se otorgaron los siguientes premios:

PRIMER PREMIO: Dotado con 350 €, se adjudica a la obra: "Agarrate a la Enseñanza Pública", de la que es autor D. Marcos Sánchez Solís.



Primer premio

SEGUNDO PREMIO: Dotado con 200 €, se adjudica a la obra: "Escuela Viva", de la que es autor D. Pascual Salmerón Marín.

TERCER PREMIO: Dotado con 150 €, se adjudica a la obra: "Calidad=tradición+innovación", de la que es autor D. David García Pacheco.

Se acordó, por unanimidad, dar las gracias a todos los participantes en el Concurso, resaltando la calidad de las obras presentadas. El Jurado felicita a los participantes y celebra la alta participación habida en este Concurso Fotográfico del año 2011. Sin más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las catorce horas quince minutos del día de la fecha. De todo lo tratado en la reunión, como secretaria, y con el visto bueno del presidente, doy fe.



Segundo premio

Madrid, a 19 de enero de 2012.

D. Nicolás Fernández Guisado
Vº Bº El Presidente del Jurado

Dña. Inmaculada Suárez Valdés
La Secretaria



Tercer premio



País Vasco

MÁS RECORTES LLEGAN A EUSKADI

A los recortes ya mencionados en nuestra revista de diciembre se deben sumar ahora.

Eliminación de las primas por jubilación voluntaria (19 mensualidades), la supresión del contrato de relevo y la modificación de las contingencias actuales por indisposición transitoria, hay que sumar, ahora, otros como: Supresión de la reducción horaria para las personas mayores de 55 años sin disminución de retribuciones. La eliminación de la prórroga del servicio activo después de los 65 años.

Asimismo, se está estudiando si es obligatoria la aplicación de la congelación salarial decretada por el Gobierno actual, como consecuencia de la inexistencia de Presupuestos generales del Estado para este año, al no decidir nada al respecto el gobierno anterior.

También se está barajando la posibilidad de aceptar la famosa subida de 2 horas en la jornada laboral de los docentes del País Vasco.

Aunque se pretende que estas medidas sólo estén vigentes durante el presente año 2012, desde ANPE Euskadi creemos que, sin ánimo de ser demagógicos, estos recortes en la función pública vasca, se podrían soslayar, simplemente, optimizando, no la duplicidad, sino la "quintuplicidad" de cargos y competencias, con su consiguiente ineficiencia y elevado gasto, que se lleva cabo en la Administración Vasca.

Administración general del Estado, Gobierno Vasco, Diputaciones, Ayuntamientos, y la representación en Europa (5)

OPE 2012

La previsión de plazas para las oposiciones es de:

- Educación Infantil: 46
- Educación Primaria: 115
- Educación Secundaria: 328
- F.P: 36
- E.O.I: 2
- Música y Artes escénicas: 4
- Inspectores: 25

De las 556 plazas ofertadas, 509 tienen asignado el perfil lingüístico PL2. Las restantes 47, el PL1. Recordamos que el PL1 equivale a 4º de la EOI, y PL2 a 6º de la EOI. Es decir: es obligatoria la acreditación del conocimiento del euskera a esos niveles para poder presentarse a dichos procesos de selección.

CONCURSO DE TRASLADOS

Con fecha 10 de enero de 2012, se ha publicado la orden del concurso de traslados, que, este curso, se celebra a nivel autonómico.

Las peticiones se realizarán de forma telemática, y se necesitará solicitar cita previa para entregar los méritos y otra documentación.

Las fechas de presentación de solicitudes van del 10 al 27 del mismo mes, ambos días incluidos.

Andalucía

INFORME DEL DEFENSOR DEL PROFESOR 2011

El pasado mes de diciembre, ANPE-Andalucía presentó los datos del Informe del Defensor del Profesor 2011.



Según el informe, durante el curso 2010-2012, el Defensor del Profesor atendió a un total de 271 docentes que forman parte del total de 1.160 atendidos desde la puesta en marcha del servicio en noviembre de 2005.

De las 271 llamadas registradas en el curso 2010-2011, 108 corresponden a profesorado de Secundaria (ESO, Bachillerato y PCPI); 146 a Educación Infantil y Primaria y 17 al resto de enseñanzas (FP, Educación Permanente y Enseñanzas Artísticas y de Idiomas).

En cuanto a la tipología de los casos atendidos, se distinguen:

- Conflictos relacionados con los alumnos: 146 casos.
- Conflictos relacionados con familiares y amigos de alumnos: 108.

- Conflictos relacionados con otros profesores y/o la Administración: 17.

Estos datos muestran que mientras en el conjunto de España el número de casos atendidos disminuye en casi un diez por ciento, en Andalucía aumenta más de un treinta por ciento, llegando a duplicarse con creces en alguna provincia. Otro rasgo llamativo es que por primera vez los casos de violencia denunciados por maestros de educación infantil y primaria superan a los denunciados por profesores de enseñanza secundaria. Este hecho está íntimamente relacionado con el considerable aumento de la violencia ejercida por familiares y allegados de los alumnos, a través de acoso, insultos, amenazas, falsas acusaciones y denuncias y en los casos más extremos, por medio de agresiones físicas.

La Consejería de Educación de la Junta de Andalucía lleva años desoyendo nuestra reivindicación de una Ley de Autoridad del Profesorado similar a las que se están implantando en otras comunidades autónomas. Los docentes andaluces merecen la máxima protección jurídica, igual que sus colegas de otros territorios. Si el gobierno andaluz da la espalda a este problema no hará más que agravarlo.

Para completar la labor desarrollada desde los servicios de El Defensor del Profesor y ante la desprotección que sufren los profesores por acciones u omisiones que puedan llevar a cabo, en el ejercicio de su función, ellos mismos o los alumnos que están a su cargo y que puedan producir algún daño a terceros, ANPE-ANDALUCÍA suscribió en octubre de 2010 un seguro de responsabilidad civil subsidiaria para todos sus afiliados que se encuentran en situación de actividad docente. Igualmente, ANPE-ANDALUCÍA posee en todas las sedes provinciales un servicio de asistencia jurídica totalmente gratuito para la atención de casos de docentes afectados por problemas relacionados con la convivencia en los centros, sean o no afiliados.

OFERTA DE EMPLEO DOCENTE 2012 EN ANDALUCÍA

En el BOJA núm. 4, de 9 de enero de 2012, se publica el Decreto 373/2011, de 27 de diciembre, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público correspondiente al año 2012 para ingreso y acceso a los cuerpos de profesores de enseñanza secundaria, de profesores técnicos de formación profesional, de profesores de escuelas oficiales de idiomas, de profesores de música y artes escénicas y de profesores de artes plásticas y diseño, por el que se aprueba la Oferta de Empleo Público correspondiente al año 2012 de 2.389 plazas. Del total de plazas que se ofertan se reservará como mínimo un cinco por ciento para personas con discapacidad cuyo grado de minusvalía sea igual o superior al treinta y tres por ciento.

Por Cuerpos Docentes la distribución de plazas es la siguiente:

- Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria (Cuerpo 590): 1.922 plazas.
- Cuerpo de Profesores Técnicos de Formación Profesional (Cuerpo 591): 219 plazas.
- Cuerpo de Profesores de Escuelas de Oficiales de Idiomas (Cuerpo 592): 92 plazas.
- Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas (Cuerpo 594): 138 plazas.
- Cuerpo de Profesores de Artes Plásticas y Diseño (Cuerpo 595): 18 plazas.

Puedes consultar el desglose por especialidades en www.anpeandalucia.org

Asturias

Situación del Sistema Educativo Público en Asturias

Oferta de Empleo Público

- ANPE defiende la necesidad de una OEP que cubra el 100% de las necesidades existentes de profesorado: sólo el curso pasado se jubilaron casi 600 docentes y de ellas, ahora mismo hay 466 plazas sin cubrir.
- Pero, a la par, rechazamos la ridícula tasa de reposición (del 10%) impuesta por el gobierno de

la Nación, que obligará a los docentes asturianos a emigrar a otras Comunidades Autónomas, como la de Andalucía donde hay una oferta de 2400 plazas, cuando en Asturias el límite es ahora mismo de 59 plazas.

La escuela asturiana puede quedarse sin 300 profesores interinos el curso que viene

No menos de 300 interinos pueden perder su empleo como consecuencia de la minoración del presupuesto en 9,5 mill de euros prevista para 2012 en la "contratación de personal temporal", pese a las jubilaciones no cubiertas y al aumento en el nº de alumnos; en consecuencia, habrá menos personal y más alumnos en las clases, aumentando la ratio alumno/profesor.

ANPE alertó de esta situación en la reciente comparecencia, de su Presidente Autonómico, en la Junta General para explicar los presupuestos del Principado de Asturias.

Aunque el gasto destinado a política educativa aumenta en 2012, tememos que este leve aumento (1,9%) no sea suficiente para que nuestros alumnos reciban la educación de calidad que se merecen.



Hay una reducción real del presupuesto en Educación, porque no aumenta lo suficiente como para cubrir la desviación del IPC.

Aragón

ANPE-ARAGON APORTA SUS IDEAS A LA MESA DE EDUCACIÓN

La voluntad reformadora del nuevo Gobierno de Aragón va tomando cuerpo en propuestas concretas.

Estas propuestas, anunciadas por los altos cargos presentes en las cuatro reuniones de la Mesa de Educación, están siendo sometidas a la consideración de los agentes sociales, entre los que se encuentra ANPE, Sindicato Independiente, y representantes de instituciones y centros educativos, así como asociaciones de padres de alumnos.

Las cuatro reuniones celebradas hasta ahora en la Sala Hermanos Bayeu del Edificio Pignatelli (Zaragoza) han dejado una idea clara de las **futuras actuaciones de la Administración aragonesa**, siendo expuestas también en esta Mesa de debate las propuestas de los agentes sociales, lo cual es una muestra de la actitud dialogante y conciliadora de este nuevo Gobierno, de manera que esperamos sean finalmente desterradas de la educación aragonesa las posturas inflexibles y de poco talante negociador de los anteriores responsables de la Consejería, que habían encontrado, sorprendentemente, el apoyo incondicional de algunas centrales sindicales mayoritarias en Aragón.

En esta Mesa hemos tenido oportunidad de escuchar de labios de Luisa Fernanda Rudi, Presidenta del Gobierno de Aragón que ha inaugurado este foro de ideas, que **"si hay una parte de los presupuestos de la Comunidad que no quieren ajustar es la correspondiente a educación, sanidad y servicios sociales, que son los pilares básicos del estado del bienestar"**. No obstante, ello no es inconveniente para que la gestión de estos servicios se rijan por la eficiencia y la eficacia, lo cual es una máxima de Gobierno que Luisa Fernanda Rudi, parece dispuesta a aplicar, "debido a las dificultades presupuestarias a las que nos enfrentamos" pues de lo contrario "será muy difícil que podamos mantenerlos y mejorarlos, como es nuestra ambición y objetivo".

Entre los temas que han sido tratados, se cuentan la **"Ley de Autoridad"** impulsada y defendida por ANPE en toda España, no sólo en Aragón, con el propósito de dignificar al profesorado y conseguir

mejoras reales de la convivencia en los centros educativos, pues esta Ley tiene que servir no sólo para garantizar la protección jurídica de nuestros compañeros docentes, sino sobre todo para que el sistema educativo proteja el derecho a la educación de los alumnos, recuperando valores como el respeto, el orden y la disciplina, sin los cuales la educación pierde todo su sentido. ANPE colaborará para que esta "Ley de Educación" sea para el bien de todos los miembros de la comunidad educativa, pues ese debe ser el objetivo de la Ley.

En esta misma línea nos parece importantísimo el anuncio de la Consejera de Educación, Dolores Serrat, de que la **evaluación extraordinaria de Educación Secundaria se realice en el mes de septiembre**, según voluntad repetidamente manifestada por el profesorado y defendida por ANPE, en lugar de en la última semana de junio, según ha venido haciéndose hasta ahora por el empecinamiento de la anterior administración educativa, que nos obligaba a los docentes a una convocatoria extraordinaria realizada con un margen de dos semanas tan sólo con respecto a la convocatoria oficial. Ha sido de lamentar también la **incapacidad negociadora de los sindicatos que tenían responsabilidad negociadora hasta ahora** y que han preferido dejar aparcado el asunto, una vez más, en las mesas negociadoras, causando un grave daño a la seriedad del sistema de evaluación.

Es de destacar asimismo el compromiso de la nueva administración para que la **Formación Profesional**



Edificio Pignatelli (Zaragoza)

responda realmente a las necesidades de la sociedad, con un desarrollo de ciclos formativos vinculado preferentemente a los Centros de Enseñanzas Integradas que tan buen resultado están dando en Huesca, Zaragoza y Teruel. ANPE siempre ha defendido, con palabras y con hechos, que **el mapa educativo debe ser lo suficientemente amplio para abarcar la extensa geografía aragonesa y atender a la población alejada de la capital con una oferta de ciclos formativos que responda a las expectativas de todas las comarcas**, desde la Jacetania o Sobrarbe, en los Pirineos, hasta Caspe, Bajo Cinca, Albarracín, Teruel y Matarraña.

Otros temas de interés para el profesorado que han sido tratados en esta Mesa de Educación, son la concesión de becas de carácter socio-económico para comprar libros de texto, becas para comedores escolares, implantación y mantenimiento de programas educativos y nuevo decreto de formación del profesorado.

La valoración que ANPE ARAGON hace de esta Mesa de Educación está siendo muy positiva y satisfactoria para el futuro de la educación en Aragón, por ello ANPE participará con el ánimo de colaboración que le caracteriza.

Cantabria

LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN LIMITA LA DEMOCRACIA

La Consejería de Educación pone unos límites burocráticos prácticamente imposibles de alcanzar para que los centros educativos pueden solicitar la modificación de la jornada escolar.

El pasado curso escolar, los antiguos responsables de la Consejería de Educación

(PSOE) iniciaron por fin un proceso largamente demandado por ANPE

Cantabria para que los centros escolares de educación infantil y primaria pudieran modificar su jornada escolar. A este proceso se sumaron un total de 33 colegios en toda Cantabria y el proceso fue aprobado por una amplia mayoría de los centros, ya que 31 de ellos consiguieron su objetivo al modificar el horario tradicional. Los centros que no obtuvieron dicha modificación tienen recurrida la decisión, por lo que podrían obtener su concesión en un futuro.

En la práctica, las modificaciones horarias consistieron en cambiar la jornada partida que hasta ahora se venía utilizando en dichos centros, por una jornada continuada en lo tocante al horario lectivo, manteniendo el resto de la oferta del horario extraescolar que los centros ofertaban a las familias, sin ningún tipo de coste económico añadido para las arcas de la Consejería de Educación.

Ya durante el desarrollo de este proceso, en el que se vieron implicados todos los miembros de la comunidad educativa, padres, madres y profesorado, el sindicato ANPE Cantabria mostró su desacuerdo por el nivel de exigencia de requisitos que la Consejería pedía a los centros, ya que se exigía el voto favorable del 70% de todas las familias censadas. A pesar de estas condiciones restrictivas, la mayor parte de los centros obtuvieron dicho porcentaje, superándolo ampliamente en muchos casos.

Esta convocatoria mostró de una forma rotunda a la Consejería de Educación que las familias son favorables a la modificación del horario lectivo de los centros, pasando de la jornada partida tradicional a la jornada continuada, dado que esta nueva organización horaria permite dar un paso adelante en la conciliación de la vida familiar y laboral, y además, los centros siguen ofertando a las familias que así lo necesitan la atención a los alumnos durante el horario extraescolar.

Pues bien, este año 2012 la actual Consejería del PP ha decidido elevar el listón de los requisitos que se exigen a los centros, pasando a necesitar un voto favorable para la aprobación de los proyectos de un 70% de las familias censadas a un 70% del total de padres y madres censados, y estableciendo un sistema de votación similar al que se utiliza en unas elecciones generales.

ANPE Cantabria considera inaceptable esta decisión de la Consejería que establece unos porcentajes de votos afirmativos tremendamente injustos y abusivos a nuestro parecer. Basta recordar que el actual gobierno del PP está gobernando con mayoría absoluta de los votos emitidos, no del total del censo electoral, con un porcentaje de votos sensiblemente inferior al que se exige a los padres en los centros educativos.

ANPE Cantabria exige a la Consejería de Educación que escucha a la comunidad educativa, al profesorado y a las familias que han mostrado su amplio apoyo a la posibilidad de que los centros que así lo soliciten, puedan modificar su jornada escolar.

■ Ceuta y Melilla

Ceuta

TODAVÍA SIN DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Hasta ahora en Ceuta el Delegado de Gobierno no ha designado al nuevo Director Provincial, aunque se barajan dos candidatos; los dos le parecen a ANPE buenos profesionales.

Somos conscientes que, dadas las circunstancias por las que atraviesa el país, nos vamos a encontrar con muchas dificultades a la hora de gestionar todos los problemas que venimos arrastrando desde el año 2006. El sindicato ANPE en la primera toma de contacto que tengamos con el/la nuevo/a Director/a Provincial reivindicaremos todas las carencias que padece el sistema educativo de la ciudad:

- Construcciones escolares.- Se necesita un proyecto a corto-medio y largo plazo para habilitar aulas, construcciones escolares (hace casi 10 años que no se construye) y urgen, al menos, dos centros de Primaria, un IES y un centro de Educación Especial.
- Ratio.- Es imprescindible bajar la ratio. No se pueden tener las aulas masificadas (29 en E.I., y pasando de 30 en Secundaria), teniendo en cuenta que nos encontramos con el problema lingüístico, aumentado con la influencia masiva de alumnos procedentes del país vecino.
- Plantillas.- Ceuta necesita que se mantenga, al menos, una plantilla suficiente para atender a estos alumnos con dificultades que agudizan la tasa tan alta de fracaso escolar con que contamos.
- Calendario escolar.- Insistir en la modalidad de calendario adoptada en los años anteriores, consensuada por toda la comunidad educativa: profesores, padres, alumnos, empresarios y sindicatos.
- Oferta de empleo público.- Intentar subir la tasa de reposición marcada, pero de cualquier forma, sea la oferta que fuera, nunca rechazarla.
- Reuniones periódicas con la Dirección Provincial.- Volvemos a pedir que el Director Provincial tenga mayor capacidad de resolución en algunos ámbitos.

La Junta de Personal ha decidido mandar un escrito con todas las reivindicaciones del profesorado de Ceuta tanto al Ministerio de Educación como al futuro Director Provincial.

Melilla

JOSÉ MANUEL CALZADO, NUEVO DIRECTOR PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Con la llegada del nuevo gobierno surgido en las recientes elecciones, ha sido nombrado nuevo Director Provincial, D. José Manuel Calzado Puertas.

Desde aquí queremos expresarle nuestra felicitación, a la vez que desearle los mayores éxitos en su nueva gestión ya que, como profesional, posee una extensa y dilatada carrera con amplios conocimientos de los problemas educativos de la ciudad y como persona, muy dialogante y con amplia capacidad de trabajo. Por ello, es merecedor de los mejores éxitos en sus nuevas responsabilidades, que hacemos extensivo también a todo su equipo de colaboradores. Pero no va a ser tarea fácil, toda vez que la educación en Melilla está muy lejos siquiera de acercarse al nivel medio del resto del Estado. Es el único territorio, junto con Ceuta, gestionado directamente por el Ministerio de Educación donde se alcanzan los niveles más altos de abandono y fracaso escolar. Uno de los muchos factores que inciden en estos resultados, es la elevada ratio profesor-alumno, con aulas que sobrepasan el límite máximo de alumnos establecido en la LOE, Art. 157 Apart. a, (25 alum-

nos en Primaria y 30 en Secundaria) y que ya se ha convertido en un problema crónico en Melilla, pero que siempre se justifica porque el derecho a la educación está por encima del número de alumnos por aula. Otro de los problemas acuciantes es la falta de estabilidad en el empleo del profesorado interino y la reducción constante que se viene produciendo de este profesorado en estos últimos años. La imposibilidad de realizar desdoblamientos y apoyos en otras materias distintas a la Lengua y Matemáticas, hacen insostenible poder mantener un mínimo de atención y control de la clase cuando además, en estos grupos hay una amplia variedad de alumnos con necesidades educativas especiales. Los cambios permanentes de profesores a que están sometidos los alumnos, imposibilita desarrollar un programa y una labor continuada con ese alumnado, por lo que el fracaso y abandono escolar se hace más ostensible. Por tanto solucionar estos graves problemas que

venimos arrastrando en la ciudad desde hace muchos años, no será nada fácil, por lo que se hace imprescindible el establecimiento de un conjunto de medidas globales para sentar las bases de un cambio estructural para mejorar el actual Sistema Educativo.

Por último quisiéramos expresar al nuevo director provincial y a todo su equipo, que la Dirección Provincial, como servicio público que es, está al servicio de los ciudadanos y debería adoptar medidas para abrirse más a la sociedad, facilitando todo tipo de gestión e información. Dar respuesta a los escritos y consultas presentados en demanda de información, no es solo un deber de la administración, sino un derecho fundamental de cualquier ciudadano, y en este sentido, son muchas las quejas que recibimos, ante la callada por respuesta, que con



cierta frecuencia suele dar la propia Dirección Provincial, por lo que desde aquí, nos hacemos eco y portavoces de los intereses de los ciudadanos en general.

Castilla y León

PUESTOS DE ESPECIAL DIFICULTAD

A finales del curso pasado la creación de la Plataforma Intersindical compuesta por los sindicatos más representativos de la Enseñanza Pública, entre los que se encuentra ANPE, logró, gracias al apoyo del profesorado de Castilla y León, que se desbloquearan las negociaciones de la Mesa Sectorial de Educación.

Este hecho provocó, como efecto inmediato, el establecimiento de un calendario de negociaciones para el curso 2011-2012. Durante el primer trimestre, uno de los puntos de las negociaciones llevadas a cabo ha sido la de puestos de difícil desempeño que ahora pasarán a llamarse puestos de especial dificultad.

A lo largo de esta negociación, y gracias al trabajo de ANPE, se han incrementado considerablemente el número de puestos con estas características. De los 192 que hay actualmente se alcanzarán 582 con el nuevo acuerdo, lo que en la práctica supone que a 400 nuevos compañeros se les reconocerán las condiciones de dificultad de sus puestos de trabajo. Del mismo modo se ha conseguido que la revisión de estos puestos, que inicialmente la administración quería realizar cada cinco años, se lleve a cabo cada dos años.

Los criterios establecidos para esta nueva catalogación de puestos, plazas y centros han sido los siguientes:

- 1 Puestos en Centros de Educación Especial y puestos que atienden las aulas de Educación Especial en centros ordinarios (213 puestos).
- 2 Puestos en Centros rurales con una especial situación orográfica y de infraestructura viaria. Puestos itinerantes en los CEIP, CRA, CEA Y CEO de localidades aisladas con difícil comunicación,

recogidos en la tabla C, según la Orden 1635/2006, de 18 de octubre. Puestos ordinarios en los mismos centros en localidades especialmente aisladas con difícil comunicación (138 puestos).

- 3 Puestos en el Centro de Menores y puestos en Aulas Penitenciarias (41 puestos).
- 4 Los puestos de las Aulas Hospitalarias (11 puestos).
- 5 Los puestos de los centros con un porcentaje del 25% de alumnos con necesidades de atención específica (125 puestos).
- 6 Puestos en centros incompletos que tengan hasta tres unidades y tres puestos jurídicos y siete o más niveles educativos (54 puestos).

Según establece el R.D. 1364/2010 "Por cada año como personal funcionario de carrera en plaza, puesto o centro que tengan la calificación de especial dificultad, se añadirá a la puntuación obtenida por los subapartados 1.1.1 o 1.1.2 la de 2,000 puntos. La fracción de año se computará a razón de 0,1666 puntos por cada mes completo. No obstante, no se computará a estos efectos el tiempo que se haya permanecido fuera del centro en situación de servicios especiales, en comisión de servicios, con licencias por estudios o en supuestos análogos."

Canarias

ANPE Y LAS OPOSICIONES EN 2012

ANPE, durante toda su trayectoria, ha conquistado por derecho propio el título de máximo adalid de los procedimientos selectivos, cualquiera que fuese el sistema vigente en cada momento: hemos apoyado la publicación de numerosas convocatorias de amplias y diversificadas ofertas de empleo público docente en todos los ámbitos del Estado y, por supuesto, también en Canarias.

Ningún otro sindicato del sector docente no universitario puede presumir de haber defendido con nuestra insistencia y perseverancia la necesidad de convocar cada año la correspondiente oferta de empleo público; en muchos casos, luchando "a capa y espada" contra los diversos "elementos" que se oponían a su existencia.

Esta decidida apuesta de ANPE Canarias por el respeto a los principios constitucionales de igualdad, mérito, capacidad y publicidad no obedece tan sólo a un continuado ejercicio de coherencia con los planteamientos de nuestro sindicato a nivel nacional, sino que estamos plenamente convencidos de que la estabilidad permanente del profesorado interino pasa por su nombramiento como funcionario de carrera (sobre todo en estos tiempos de tan grande precariedad laboral) y, además, entendemos que no se puede coartar las legítimas aspiraciones de quienes se esfuerzan en la preparación de las pruebas de ingreso en la función pública docente.

El año pasado, por primera y única vez en nuestra historia, nos vimos obligados a negar nuestro apoyo a la paupérrima oferta que nos propuso la Consejería de Educación (tan sólo 59 plazas para el Cuerpo de Maestros), ya que consideramos que su insignificante volumen, lejos de satisfacer las más mínimas expectativas de quienes se presentasen a las oposiciones, causaría un innecesario desbarajuste en las listas del profesorado interino, por la aplicación automática de la nueva normativa sobre listas de empleo que impuso la Administración contra la opinión unánime de las centrales sindicales en la Mesa Sectorial de Educación.

Como ANPE Canarias se opone con todas sus fuerzas a que la oferta de empleo de este año sea una simple excusa para acometer una reestructuración general en todas las listas de interinos, nuestra estrategia se basará en dos premisas incuestionables: la renegociación previa de la normativa reguladora de las listas de empleo y la exigencia de que, si su volumen es mínimo, la oferta de empleo se concentre en determinadas especialidades de Secundaria.

Por lo tanto, nuestra postura ante la esperada oferta de empleo público docente del año 2012 será distinta. A pesar de las conocidas limitaciones del 10 % en la tasa de reposición de efectivos fijadas por

el Real Decreto-ley 20/2011 y la propia Ley 12/2011 de Presupuestos de Canarias, le propondremos a la Consejería que haga un esfuerzo de imaginación en la interpretación de la norma, siga el ejemplo de Andalucía e incluya el mayor número de plazas posible en la convocatoria de oposiciones para 2012.

Comentamos a continuación los diferentes argumentos con los que trataremos de convencer a la Administración y al resto de las organizaciones sindicales.

1. El comunicado de la Dirección General de Personal de 11 de febrero de 2011.

El pasado día 11 de febrero de 2011, la Dirección General de Personal, en relación con la oferta anual de empleo, enviaba un comunicado a las centrales sindicales en el que se afirmaba: "Vista la demanda de las citadas organizaciones sindicales, el Gobierno de Canarias, ha decidido no continuar con la tramitación del mencionado Proyecto de Decreto quedando, por tanto, dicha Oferta de Empleo Público Docente para 2011, aplazada."

Al margen de cualquier valoración que pueda establecerse sobre la versión que se da de lo acontecido en la Mesa Sectorial de Educación, esta nota oficial de la Consejería no anula ni suspende la anterior oferta anual de empleo, sino que la aplaza.

2. La estrategia mantenida por Andalucía en 2011.

Consistió en dividir las 3.796 plazas ofertadas para el Cuerpo de Maestros entre las de reposición de efectivos (1.596), que respetaban el 30 % de la tasa fijado en la norma, y las de consolidación de empleo (2.200), según lo previsto en la Disposición Transitoria Cuarta del Estatuto Básico del Empleado Público. Aunque este año la repetición de esta "operación de camuflaje" resultará más complicada por el nuevo texto legal y el cambio operado en el Gobierno, creemos que se puede volver a intentar con razonables posibilidades de éxito ante el Ministerio.

3. El artículo 3 del Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre.-

El apartado uno, que tiene carácter básico, excluye de la prohibición de incorporar nuevo personal a la

ejecución de procesos selectivos correspondientes a ofertas de empleo de ejercicios anteriores.

4. El artículo 49 de la Ley 12/2011, de 29 de diciembre.-

El apartado 2 de este artículo exceptúa del mandato de no realizar ofertas de empleo:

- a) al personal de la Administración de Justicia.
- b) al personal docente no universitario.
- c) al personal estatutario del Servicio Canario de Salud.
- d) A LOS PROCESOS SELECTIVOS CONVOCADOS AL AMPARO DE LO PREVISTO EN LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA CUARTA DEL ESTATUTO BÁSICO DEL EMPLEADO PÚBLICO.

A continuación, puntualiza lo siguiente: "En los supuestos a que se refieren los párrafos a), b) y c) el número total de plazas de nuevo ingreso será, como máximo, igual al 10 por 100 de la tasa de reposición de efectivos."

Es decir, las plazas de consolidación de empleo no se verán limitadas por el tope legal establecido para la tasa de reposición de efectivos.

El apartado 5, por su parte, es del siguiente tenor literal: "Las convocatorias de plazas vacantes de nuevo ingreso que se realicen con fundamento en el apartado 2, o en ofertas de empleo público de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma anteriores al año 2012, requerirán, para su validez, el previo informe favorable de la Dirección General de Planificación y Presupuesto. El cumplimiento de este trámite deberá figurar en el texto de la convocatoria."

¿Por qué no profundizamos en la vía ya explorada por Andalucía para incrementar el número de plazas? ¿Por qué no intentamos acumular las plazas de la "aplazada" oferta de empleo público docente correspondiente a 2011? ¿Por qué no solicita nuestro Vicepresidente del Gobierno y Consejero de Educación ese informe para resolver el problema?

Nuestro propósito es alcanzar un consenso con la Consejería, que sea compartido, al menos, por la mayoría de la representación sindical en la Mesa Sectorial de Educación.

Murcia

ELECCIONES EN EL ORGANISMO AUTÓNOMO DE LA REGIÓN DE MURCIA SEF

ANPE MURCIA se presenta, junto con SATSE y bajo las siglas de FSES, Federación Sindical Independiente, a las elecciones en el Organismo Autónomo de la Región de Murcia SEF, Servicio de Empleo y Formación, que, aunque está inserto en la Consejería de Educación, sus trabajadros pertenecen a la tercera mesa, la Mesa de Administración y Servicios.

Después de una buenísima acogida por parte de los funcionarios del SEF, ya hemos constituido una sólida candidatura y esperamos que el próximo día 21 de febrero se puedan consolidar nuestras expectativas consiguiendo una buena cuota de participación en el SEF. En esas elecciones se elegirán 13 representantes para su Junta de Personal.

Junta de Personal que, desde las últimas elecciones hace cuatro años, no se ha constituido todavía. ANPE MURCIA y la FSES nos hemos comprometido con el personal del SEF en la lucha por sus mejoras laborales y salariales y por constituir en el menor plazo posible esa Junta de Personal que los represente frente a la Administración Murciana.

Agradecer, por último, a los compañeros del SEF toda la colaboración que ANPE MURCIA, SATSE y FSES han recibido de ellos y el apoyo que nos han mostrado haciendo posible la candidatura.

ELECCIONES SINDICALES SEF
MARTES 21 DE FEBRERO

fses
 FEDERACIÓN SINDICAL INDEPENDIENTE

ANPE MURCIA **SATSE** Sindicato de Enfermería
 Telf.: 968 22 59 79 www.anpe.org Telf.: 968 27 44 13 murcia.satse.es

ANPE, Sindicato mayoritario en la Mesa de Educación
 SATSE, Sindicato mayoritario de la Mesa de Sanidad

CON EL PERSONAL DEL SEF

Porque juegan un papel fundamental en la sociedad murciana

POR SUS DERECHOS PROFESIONALES

El próximo 21 de Febrero:
VOTA FSES

Baleares

ANPE BALEARES ENTREGA EL MANIFIESTO "NI UN PASO ATRÁS", EN EL CONSULADO DEL MAR

ANPE Islas Baleares y el resto de los sindicatos con representación en la enseñanza pública, ha hecho entrega del manifiesto "NI UN PASO ATRÁS" en el Consulado del Mar.

Se han adherido más de 200 centros públicos y hemos hecho especial mención a la necesidad que los centros dispongan de las partidas presupuestadas correspondientes para pagar, luz, agua, materiales para los talleres de formación profesional, fotocopias... Ayudas para el alumnado para comedores, libros de texto, transporte escolar, profesorado para poder llevar a cabo la atención a la diversidad y la atención a las necesidades a los alumnos y a sus familias.

Al acto hemos desplegado nuestra pancarta "POR LA DEFENSA DE LA ESCUELA Y EL PROFESORADO DE LA ENSEÑANZA PÚBLICA" y hemos explicado nuestras reivindicaciones por la carencia de los 55 millones de euros por educación a los presupuestos de este año.



EL DEFENSOR DEL PROFESOR DE ANPE RECIBE 65 QUEJAS DE CONFLICTIVIDAD EN AULAS

Según los datos para el curso 2010-2011 recogidos por el servicio del Defensor del Profesor, un servicio que desde nuestro sindicato independiente ANPE, ofrecemos de forma gratuita e inmediata a docentes víctimas de situaciones de conflictividad y violencia en las aulas, puesto en marcha hace un par de cursos, muestran que recibimos 65 consultas de profesores, la mayor parte de los problemas según estos datos se produjeron en Secundaria (40%), Primaria (35,38%), Infantil (1,54%), Centros de Adultos (3,08%) y Ciclos Formativos (16,92%).

Las consultas estaban relacionadas en gran parte con: problemas con dirección (32,65%) y problemas administrativos (20,93%) debido a la falta de resolución de problemas relacionados con los alumnos, problemas para dar clase (4%), amenazas de padres (7%), acoso y amenazas de alumnos (6%), problemas entre compañeros (4%), falsas acusaciones de alumnos (4%), faltas de respeto (4%), falsas acusaciones alumnos y padres (3%), agresión alumnos (3%), enfrentamiento de padres (1%), denuncia de padres (1%), agresiones de padres (1%), conducta agresiva entre alumnos (1%) y grabaciones o fotos en internet (1%).

Según las estadísticas este tipo de situaciones afectan al profesorado produciendo estados de ansiedad (57%), depresión (20,41%) y baja médica (22,45%).



La conflictividad es en buena parte, reflejo del deterioro del sistema educativo asociado a aspectos como el abandono de las responsabilidades educativas por parte de las familias, la ausencia de normas en la educación, la crisis de valores y el descrédito de la autoridad en general. Se exige sin embargo a la escuela y al profesorado un esfuerzo desmesurado sin que a cambio se reconozca la importancia y la dignidad de su tarea.

Hemos detectado que otro tipo de problemática la encuentran con demasiada frecuencia los docentes a la hora de dar clase, por extraño que parezca, pierden un tiempo enorme de cada sesión en conseguir un mínimo de silencio, las decisiones del profesor son cuestionadas por los alumnos, se deben justificar actitudes como la exigencia, la seriedad, el fomento del estudio y todo ello es consecuencia de que los profesores están menos valorados no solo por los alumnos, si no por buena parte de las

familias y en muchos casos no se quiere reconocer su profesionalidad ni su autoridad.

ANPE ha tomado conciencia hace mucho tiempo de esta situación y pide una ley en la que los docentes

sean considerados autoridad pública en el ejercicio de su función, esto ya se ha puesto en marcha con éxito en algunas Comunidades Autónomas.

ANPE PIDE UNA LEY DE AUTORIDAD DOCENTE

ANPE Islas Baleares considera muy acertada la modificación del decreto de derechos y deberes de los alumnos para incluir los derechos y deberes de los profesores, del personal de la administración y servicios y de las familias, así como reforzar la autoridad docente.

Sin embargo desde ANPE Islas Baleares, pensamos que esta medida es todavía insuficiente y seguimos reclamando en el Gobierno Balear una LEY DE AUTORIDAD DOCENTE, como se ha hecho en Madrid, Cataluña, País Valenciano, Galicia y en tramitación en Murcia, la Rioja y Extremadura.

La ley que reclamamos tiene que permitir a los docentes que disfruten del "principio de veracidad" en sus denuncias. Que disfruten de la protección jurídica adecuada a sus funciones docentes y de la potestad para tomar decisiones rápidas, proporcionadas y eficaces.

Y que ante cualquier agresión física a un profesor, amenaza, acto de fuerza, retención ilegal se pueda aplicar directamente el Código Penal. Con la Ley de autoridad docente el que se pretende es:

1. Reforzar la autoridad académica y moral de nuestros profesores.
2. Un reconocimiento a su labor docente.
3. Disciplina en las aulas.

Y como consecuencia de todo conseguir una educación de calidad para nuestros alumnos que sin duda son las bases para la prosperidad económica y el futuro de nuestra comunidad autónoma. Todas las iniciativas que refuerzan la autoridad de los docentes -que nada tiene que ver con la arbitrariedad y el autoritarismo- redundan en beneficio de los propios alumnos y de las familias y permiten ofrecer una educación de calidad y consecuentemente una mejora sustancial de nuestro sistema educativo.

Galicia

NUEVA SEDE DE ANPE PONTEVEDRA-VIGO

Recientemente ANPE Pontevedra-Vigo, acaba de estrenar su nueva sede en la ciudad de Vigo. Las limitaciones -fundamentalmente de espacio- de la histórica sede de la calle Progreso hacían más que recomendable su sustitución por otra más acorde con las necesidades de nuestra organización provincial. Es por ello, que tras un laborioso proceso de búsqueda se localizó un nuevo local que sí reúne unas condiciones más acordes a lo que entendemos debe

ser nuestra sede, fundamentalmente en cuanto a amplitud. Ubicado en pleno centro de la ciudad, muy próximo al edificio administrativo de la Xunta de Galicia y la Inspección de Educación, fácil comunicación, parkings públicos inmediatos y excelente visibilidad.

ANPE Pontevedra - Vigo c/ República Argentina, 10 - entresuelo - oficina 3 36201 - VIGO Tél 986437043 Mail: pontevedra@anpe.es

ESTRENAMOS NUEVA WEB

Aprovechando el comienzo de este nuevo año, estamos realizando un rediseño de nuestra web con el objetivo de ofrecer un espacio más actual, práctico y útil, y sobre todo uno entorno idóneo dónde ofrecer un mejor servicio a nuestros afiliados y compañeros.

En nuestra web encontraréis una imagen fresca y renovada, además de una puerta para localizar las novedades por lo que dimos prioridad a los pequeños detalles diseñando una estructura de fácil navegación que os permita encontrar de forma rápida y fácil el contenido que os interesa.

Os invitamos a navegar por nuestra web y a familiarizarse con todas las mejoras que ponemos vuestra disposición en www.anpegalicia.com



Extremadura

ANPE-EXTREMADURA EXIGE MAYOR OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DOCENTE

ANPE Extremadura ya denunció el curso pasado la descoordinación sufrida en el proceso de oposiciones al cuerpo de Maestros y que parece seguirá este año con las de Secundaria

Por lo que en primer lugar pedimos al nuevo Ministerio que, en cumplimiento de las atribuciones que le marca el artículo 2º de la Constitución, armonice el proceso de oposiciones en todo el Estado, unifique criterios de interpretación legislativa y fomente la oferta de empleo público entre todas las administraciones autonómicas, más allá de porcentajes de reposición, adaptándola a las necesidades de atención al alumnado y a las exigencias educativas necesarias para rebajar las preocupantes cifras de fracaso escolar existente y para que nuestros alumnos tengan más opciones de alcanzar el éxito escolar. La oferta de empleo público docente se está convirtiendo en algunas comunidades en habituales campos de pruebas de ajustes económicos o propuestas electoralistas, tanto por exceso como por defecto, que desvirtúan la realidad existente en las aulas.

Desde ANPE siempre hemos exigido una amplia oferta de empleo público, para aumentar la dotación de recursos humanos, como factor esencial de

calidad educativa y para transformar el empleo precario en fijo.

Concretamente en Extremadura solicitamos a la Consejería de Educación que no se limite exclusivamente a cumplir el porcentaje de reposición exigido y que la oferta sea mucho mayor que la anunciada por el Secretario General de Educación, 45 o 50, ya que dicha oferta debe estar encaminada también a cubrir las necesidades en los centros educativos y rebajar la precariedad laboral.

En ningún caso ANPE Extremadura apoyará una oferta de empleo pública ridícula, máxime con el actual estado de paro y precariedad laboral existente por un lado y la actual situación laboral de los docentes en muchos centros de Secundaria, que sufrirán en sus horarios u obligaciones la no reposición de las jubilaciones ocurridas en dos años, pues nadie puede garantizar si empeora la situación económica actual que estas se repongan en un futuro.

EL DEFENSOR DEL PROFESOR EN EXTREMADURA

Las quejas han disminuido en un año, pero las causas siguen siendo las mismas.

El servicio del Defensor del Profesor en Extremadura recibió el pasado curso 2010-2011 un total de 31 quejas de docentes, trece menos que el curso anterior, pero la desesperación de quienes llegan a dar este paso no varía.

Amenazas y acoso tanto de alumnos como de sus padres están detrás de la mayoría de las reclamaciones que los docentes extremeños realizaron a esta figura en el último año. Cuando acuden al servicio lo hacen ya porque la situación es desesperante, ya que sufren trastorno del sueño y del apetito y no saben cómo sobrellevar la situación. Antes de dar este paso los docentes en apuros suelen recurrir al equipo directivo del centro para mediar en el conflicto, y si éste no responde, buscan la ayuda de este servicio, **el defensor del profesor**, a través de las líneas telefónicas, principal fuente de contacto. Antes había más llamadas por faltas de respeto, pero ahora éstas ya se asumen como algo habitual en el aula y no debería ser así. La mayoría de los problemas están motivados por el acoso y las amenazas de alumnos y también por enfrentamientos con sus progenitores, que llegan incluso a presionar a los docentes insistentemente para modificar las calificaciones de sus hijos. Estas presiones

acaban provocando alteraciones en los docentes, que en más del 80% de los casos sufren ansiedad, alteraciones fisiológicas y sentimientos de impotencia, que es lo que les hace buscar ayuda fuera del entorno. En el 40% de los casos el profesor se sumerge en un cuadro de depresión y el 28% llega incluso a darse de baja por estos problemas.

Uno de los casos más complicados del pasado curso fue el acoso de un grupo de alumnos a un profesor con la intención de apartarlo de la docencia. Le hacían la vida imposible, le dejaban escritos por todos lados,... lo que acabó con la baja del docente al ver cuestionado su trabajo. Los alumnos saben con quién tienen que meterse, aquellos que tienen baja autoestima y menos personalidad; vamos viendo características de los docentes que se repiten.

El total de las personas atendidas el pasado curso ejercían en centros públicos de la región, y la mayoría tiene como protagonistas a los alumnos de Secundaria, aunque este año se aprecia un repunte de problemas en los ciclos formativos. En Infantil y Primaria la problemática es menor. Los datos también reflejan un ligero aumento de los docentes que no se sienten respaldados por el equipo directivo de su centro tras un conflicto en el aula.

Castilla-La Mancha

ANPE SE OPONE A LA CONCERTACIÓN DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA

ANPE, sindicato mayoritario de la enseñanza pública, quiere denunciar los recortes injustificados que esta sufriendo la enseñanza pública, mientras que la enseñanza concertada, que es sostenida con fondos públicos, no sufre merma alguna.

A ello hay que añadir las recientes declaraciones de la Presidenta regional de las que se deduce una potenciación y apoyo a los conciertos educativos.

Como prueba de ello el Diario Oficial de Castilla-La Mancha ha publicado varias resoluciones por las que la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta renuncia a realizar obras en dos centros educativos de Albacete y a construir otros dos en Cuenca y Ciudad Real. El Consistorio de Alcázar de San Juan, una de las localidades donde se suprimen infraestructuras educativas, baraja llegar a un acuerdo con el Gobierno Regional para la creación de un centro concertado que promueva una empresa privada.

En un momento como el actual de necesarios ajustes, es incomprensible que se deriven los recursos a la concertada. Desde ANPE exigimos que se contrate

profesores en la enseñanza pública y que se invierta en ésta para apostar eficazmente por ella.

Somos conscientes que en esta lucha por la enseñanza pública será difícil que contemos con el apoyo de otros sindicatos no sectoriales que negocian también a favor de la enseñanza privada y concertada (cómo UGT, CC.OO, USO...), **que deberían tener voluntad de denunciar los acuerdos que han firmado y así destinar todos los fondos a la enseñanza pública.**

No podemos olvidar tampoco el carácter transitorio que deben tener los conciertos educativos, puesto que deben existir mientras no haya oferta en la enseñanza pública suficiente para escolarizar a todos los alumnos. En esos casos, ANPE también exige que el profesorado contratado sea de las listas de interinos existentes.

ANPE EXIGE UNA OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DOCENTE AMPLIA

ANPE exige una amplia oferta de empleo público en Castilla-La Mancha, oferta comprometida en calendario de negociación con la Consejería de Educación, y que esta Consejería presente una oferta de empleo que una vez por todas equilibre las plantillas en cuanto a funcionarios públicos se refiere, transformando las altas tasas de empleo precario interino en puestos de trabajo estables para dotar al sistema de coherencia, congruencia y continuidad.

ANPE advierte que si el nuevo Gobierno Regional mantiene la misma línea del Gobierno anterior de Barreda, en el sentido de congelar las oposiciones para los cuerpos docentes o bien aprobar una ridícula oferta de empleo público, se seguirá impidiendo el urgente y necesitado avance en la calidad del deteriorado sistema educativo castellano-manchego causando graves perjuicios a nuestra región.

Para ANPE la cifra del 10% de reposición de efectivos que establece el Decreto de Medidas Urgentes en Materia Presupuestaria y Financiera del pasado 30 de diciembre -la misma cifra que se mantiene desde el gobierno anterior y que asimismo denunciábamos en su día- es exageradamente insuficiente y alejada de las necesidades reales de renovación en la enseñanza.

Pero no sólo hay que hablar de tasa de reposición de efectivos sino también de consolidación de empleo en Castilla-La Mancha. Las altas tasas de empleo

precario en el sector docente lleva siendo el "leit motiv" de nuestra Comunidad Autónoma desde hace años y la consolidación de empleo es una clara necesidad para nuestra región. A la consolidación de empleo de miles de interinos se une además que éstos no son suficientes para cubrir las necesidades del sistema, requiriéndose un aumento de profesorado para solucionar el grave problema de la Educación en Castilla-La Mancha.

Castilla-La Mancha acabó la legislatura con un "record guinnes": **la cifra de fracaso escolar del 34%, frente a la media del 14,4% de los 27 países comunitarios.** Esta sí debe ser la excusa para desbloquear la OEP y convocar una amplia oferta de plazas que de respuesta a las necesidades urgentes de profesorado que nuestro sistema educativo precisa e iniciar, así, su recuperación.

Queremos que el Gobierno de Cospedal apueste por el empleo docente convocando oposiciones, como han hecho otras comunidades como Andalucía o Madrid, para que la nuestra deje de figurar entre las 12 regiones europeas con más paro y con más desempleo juvenil y femenino. Reclamamos, así mismo, vertebración y cohesión del sistema educativo, para que no se produzcan discriminaciones entre los españoles como ocurre en este tema de oposiciones y se cumpla el compromiso del nuevo Gobierno de armonización con el resto de Comunidades Autónomas.

Madrid

MESA SECTORIAL DE EDUCACIÓN

La Consejería de Educación reúne a la Mesa Sectorial.

La Mesa Sectorial celebrada contó con la presencia de la viceconsejera de Organización Educativa, D.^a Carmen Pérez-Llorca Zamora, el director general de Recursos Humanos, D. Miguel Zurita Becerril, y el subdirector general de Gestión del Profesorado de Educación Infantil, Primaria y Especial, D. Gonzalo Álvarez Bueno. El orden del día incluía la negociación del horario de los profesores de la enseñanza pública (Educación Secundaria) para adaptarlo a lo que establece la disposición adicional primera de la *Ley 6/2011, de 28 de diciembre de Medidas Fiscales y Administrativas* aprobada por la Asamblea de Madrid a finales de 2011, y también otros temas propuestos por los sindicatos, que pudieran ser objeto de negociación.

El presidente de ANPE-Madrid, expuso la necesidad de mejorar el funcionamiento de la Mesa con mayor rigor y efectividad y que pidiendo que no solo actúe como mesa de negociación sino también de diálogo. Así mismo reclamó la mejora de los cana-

les de comunicación entre la Administración y las organizaciones sindicales y mayor transparencia informativa.

Se acordó establecer un calendario de reuniones periódicas. En la próxima, que tendrá lugar a finales de enero, se abordará la negociación y el desarrollo de una orden con carácter general sobre horarios de los profesores, y se tratarán aspectos sobre la organización de los centros y la repercusión en los recursos y efectivos para garantizar el desarrollo de programas y actividades para el próximo curso.

En la próxima reunión se concretarán otros temas de negociación urgente, entre los que destaca la oferta de empleo público para 2012 en el ámbito educativo.

Así mismo, se ha pedido la convocatoria de una mesa técnica para tratar sobre el actual proceso de oposiciones al Cuerpo de Maestros.

ANPE-Madrid presentó las siguientes propuestas con relación a los dos puntos del orden del día de la Mesa Sectorial del 12 de enero.

Punto 1: "Instrucciones para adaptar los horarios vigentes en los centros educativos (Educación Secundaria)"

Tal como prescribe la disposición adicional primera de la *Ley 6/2011, de 28 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas*, las instrucciones que se dicten para adaptar los horarios vigentes en los centros educativos a esta Ley, deben ser negociados en el seno de la Mesa Sectorial del personal docente no universitario, de acuerdo con las siguientes premisas, a juicio de ANPE:

- Ajuste flexible de cupo en cada centro (centro a centro, si es posible) en base a los criterios generales que se hayan negociado con anterioridad.
- Establecimiento de un criterio común consensuado de cálculo, conforme a derecho, de compensación de las horas lectivas por complementarias.
- Carácter lectivo de la tutoría con alumnos.
- Garantía de mantenimiento de las reducciones horarias establecidas en la normativa vigente.

Punto 2: "Otros temas, propuestos por los sindicatos como objeto de negociación".

ANPE-Madrid propone, entre otros, los siguientes:

- Establecimiento de un calendario de reuniones de la Mesa hasta final de curso.
- Retirada de expedientes a directores y profesores a causa de las movilizaciones.
- Declaración de transitoriedad de las medidas de ajuste o recortes, adoptadas este año y en años anteriores.
- Concreción en un documento institucional que mitigue el deterioro causado durante estos meses de conflicto a la imagen y la consideración social del profesorado.
- Información sobre los datos de contratación de interinos para este curso.
- Información sobre el proceso de oposiciones al Cuerpo de Maestros que se está desarrollando actualmente y previsiones.
- Negociación de la oferta de empleo público en educación para 2012.
- Regulación de las listas de interinos. Prórroga del actual sistema.
- Establecimiento de criterios para determinar las plantillas correspondientes al curso 2012-2013, con garantía de cobertura de todos los servicios y programas.

- Convocatoria de acceso al Cuerpo de Catedráticos.
- Negociar algunos aspectos problemáticos de la Orden de Formación de 2008, tal como la validez de certificados y el sistema de equivalencias entre los ECTS y los créditos antiguos.
- Consideración y baremo de la formación permanente como mérito para las oposiciones.
- Conocimiento y negociación de los reglamentos orgánicos de centros (ROC).
- Negociación de la *Orden 1247/2005, de 28 de febrero, de la Consejería de Educación, por la que se regula la jornada escolar en los centros docentes de Educación Infantil y Primaria*
- Homologación de las condiciones y los requisitos para el desempeño de la tutoría en Primaria y Secundaria. Negociación de las condiciones en las que se desarrollan las tutorías de alumnos en prácticas en los centros docentes y contraprestaciones a los tutores.
- Negociación de una nueva normativa de escolarización.
- Convocatoria de la comisión de seguimiento del Acuerdo Sectorial.

Comunidad Valenciana

MULTITUDINARIAS PROTESTAS EN VALENCIA

Más de cien mil personas en Valencia y de cincuenta mil en Alicante dijeron «no» a los recortes en materia de educación que plantea el ejecutivo la Comunidad Valenciana, en multitudinarias manifestaciones convocadas por ANPE y el resto de sindicatos con representatividad en la Comunidad.

El Consell de la Generalitat aprobó el pasado día 5 de enero un gran paquete de recortes (publicado el día 10), que supone una nueva agresión al personal de la enseñanza y de todo el sector público y a los servicios que se prestan. Es el mayor ataque de la historia; ninguna otra Comunidad ha realizado un recorte de este alcance, por lo cual sólo nos queda contestar de forma contundente y conjunta a esta nueva agresión.

Pretenden ahorrar más de 1.000 millones de euros de la forma más fácil, recortando salarios y la calidad de los servicios como por ejemplo la educación.

No contentos con esto, el Consell ha allanado el camino para despedir hasta un 25% del personal interino de los diferentes sectores, entre los cuales se encuentra el profesorado interino docente, lo cual puede afectar a miles de personas, aumentar las cifras del paro y deteriorar más todavía la prestación de los servicios públicos a la ciudadanía valenciana y la calidad de la enseñanza pública.

Estas medidas se suman a otras que ya está aplicando la Conselleria de Educación Formación y Empleo desde el curso pasado: reducción de la plantilla de los centros; el despido de una buena parte del profesorado interino; el aumento de las ratios; la desaparición de programas de educativos, de las actividades de apoyo o de los desdobles...; el aumento de la carga de trabajo del profesorado; la disminución de los gastos de funcionamiento de los centros...



Es decir, estamos asistiendo a un deterioro del sistema educativo público y de las condiciones laborales del personal que trabaja. Y mientras tanto, se fomentan nuevas medidas que potencian la privatización de la enseñanza como la cesión de suelo público para la construcción de centros concertados.

Por eso, ANPE junto con el resto de organizaciones sindicales han decidido llevar a cabo medidas legales para que se retire el decreto porque están convencidas de que se han vulnerado derechos y la legalidad vigente. Pretenden que se depuren todas las responsabilidades políticas por la mala gestión realizada, por lo que pedimos que dimita o sea cesado el Conseller Vela, responsable directo en la elaboración y ejecución de los presupuestos en las últimas legislaturas.

ANPE considera necesaria una respuesta dura y contundente de los docentes del sector público, del conjunto de la ciudadanía y de la comunidad educativa para obligar al gobierno a rectificar. Por eso, hacemos un llamamiento al profesorado para que participe de forma masiva y activa en todas las acciones de protesta y presión que se convoquemos.

La Rioja

ANPE-RIOJA DENUNCIA UN NUEVO RECORTE DE PERSONAL DOCENTE

El BOR del pasado día 13 de enero publica el Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se adoptan medidas de planificación en materia de recursos humanos para los años 2012 y 2013, que inciden en una disminución importante de personal.

En menos de un mes nos hemos visto obligados a denunciar tres medidas, tanto procedentes del gobierno autonómico como estatal, que gravan a dicho personal y, en concreto, al personal docente: Por una parte, el Plan de Ajuste del Gobierno de La Rioja para 2012, acordado con fecha 16 de Diciembre, una de cuyas medidas es el recorte de 28 liberados sindicales, que, unido al efectuado en el mes de Mayo 2011 (14), producirá en 2012 la no contratación de un número similar de funcionarios interinos; por otra, la nula o insuficiente tasa de reposición de efectivos acordada en el Consejo de Ministros de 30 de Diciembre, publicada mediante Real Decreto Ley 20/2011 en el BOE del 31 del mismo mes, que todavía no sabemos qué incidencia tendrá en La Rioja en las ofertas de empleo público (OEP) en los sectores afectados por la exigua tasa del 10%, entre ellos educación, a pesar de que hemos exigido claridad y compromiso al Gobierno de La Rioja desde el mes de Septiembre 2011 para que convoque OEP docente que contribuya a disminuir al 9% la tasa de desempleados que reafirma el Plan de Empleo de La Rioja 2011-2015 suscrito con los agentes sociales casualmente el mismo día 30 de Diciembre; y, por último, las medidas acordadas ahora, que producen una nueva vuelta de tuerca a las necesidades de incremento de personal en todos los servicios de la CAR y, especialmente, en aquellos considerados básicos, como educación, sanidad o servicios sociales.

En primer lugar, el cuestionado Acuerdo de 29 de Diciembre, respecto al cual no ha existido ninguna negociación previa en la Mesa General de Negociación, incide en un doble aspecto para reducir el personal al servicio de la CAR en estos dos próximos años: Por una parte, **no existirá ninguna modificación de plantillas, ni de relaciones de puestos de trabajo, que supongan incremento de gasto respecto a lo actualmente dotado**; por otra, se producirá la **amortización de plazas** en caso de vacantes innecesarias por cierre o agrupación de centros, cesación de prestación de servicios o reorganización de los mismos y que no estén ocupadas por personal fijo o de carrera, así como por la denegación de la prolongación en el servicio activo.

En segundo lugar, la concesión de comisiones de servicio será un supuesto excepcional, así como las

contrataciones temporales por nuevas necesidades de personal se atenderán mediante redistribución de efectivos, reasignación de personal o atribución temporal de funciones.

En tercer lugar, algo que afecta directamente al ámbito docente, **las sustituciones de funcionarios se reducirán a lo estrictamente imprescindible para garantizar la continuidad del servicio educativo, no autorizando, además, el funcionamiento de nuevas unidades hasta agotar "al máximo" la ratio legalmente establecida.**

Al respecto esta última medida nos indigna especialmente ya que es objeto de nuestra reiterada denuncia en estos últimos años. Por una parte, **en cuanto a las sustituciones, estamos denunciando su carencia cada vez que se produce un periodo de descanso de las actividades lectivas**, la última con ocasión de las recientes vacaciones de Navidad, cuando se dejó de contratar a sustitutos durante dos semanas y media, ya que desde el día 12 de Diciembre no se produjeron más llamamientos hasta el pasado día 9 de Enero. Por otra parte, con respecto a las nuevas unidades, ya que **la Consejería de Educación no sólo está agotando ya el "máximo" de las ratios, sino que desde hace tiempo está sobrepasando las mismas en muchos casos**, por lo que nos preguntamos si el próximo paso será dotar de ratios de 40, 50 ó 60 alumnos por profesor como sucedía hace 40 años.

En consecuencia, pedimos al Gobierno de La Rioja que, al establecer medidas para combatir el déficit público, entendemos la crisis social y la solidaridad de todos con aquellos sectores más desfavorecidos como los empleados públicos y, en concreto, los docentes, lo hemos demostrado ya ampliamente, pero que tenga en cuenta que estamos contribuyendo como los que más con estas medidas y otras retributivas y de carácter social desde hace año y medio a paliar esta crisis que no hemos generado, mientras todavía no se adoptan otras medidas respecto a servicios claramente innecesarios o deficitarios, como son, en el ámbito de infraestructuras, nuestro aeropuerto regional y, en el educativo, la subvención al Bachillerato en Centros Privados.

Navarra

PROPUESTAS DE ANPE-NAVARRA SOBRE FORMACIÓN CONTINUA DEL PROFESORADO

Para ANPE la formación continua del profesorado es requisito indispensable para garantizar un Sistema Educativo Público de calidad con unos profesionales preparados para afrontar los retos que se plantean cada día en un ámbito, el educativo, sujeto a cambios constantes.

Si queremos que la Enseñanza Pública funcione bien y preste el servicio de calidad que la sociedad merece el profesorado debe estar preparado no solo para responder a los requerimientos del día a día, sino para adaptar su actividad de forma adecuada a las nuevas situaciones que se producen en los centros públicos.

Las Administraciones deben fomentar la formación a través ofertas adecuadas a las demandas del profesorado. La formación no debe ser impuesta y debe responder a necesidades demandadas por los docentes surgidas en los centros educativos. ANPE no renuncia a la aspiración profesional de que la Administración facilite la formación del profesorado en sus centros y dentro de su horario de permanencia. También es necesario evitar que recaiga sobre el profesorado el coste económico de la formación estableciéndose la gratuidad para la matriculación en las actividades formativas, las dietas por desplazamiento derivadas de la formación y la convocatoria de ayudas individuales para la formación del profesorado. De igual manera apostamos por la convocatoria de licencias por estudios para el profesorado.

Desde el punto de vista de ANPE, y teniendo en cuenta la realidad económica actual, las líneas de actuación por parte de la Administración con respecto a la formación continua del profesorado deberían ir dirigidas a:

- Impulsar la formación telemática sobre contenidos propuestos por los centros. (Establecer procedimiento de consulta a los centros).
- Impulsar la formación telemática sobre contenidos propuestos por profesores de forma individual (Establecer procedimiento de consulta al profesorado).
- Formación en idiomas para modelos plurilingües. La extensión de los modelos bilingües, en sus más variadas modalidades, hace necesaria la oferta de formación en idiomas para todo el profesorado en activo. Se debe facilitar al profesorado esta formación gratuita y, a poder ser, en horario lectivo para los interesados en la misma y, de



IESO Reyno de Navarra, de Azagra

- esta forma poder atender a los nuevos modelos con garantías de éxito.
- En colaboración con las Escuelas Oficiales de Idiomas, facilitar el acceso para la obtención de los niveles B2, C1 y C2 según el marco común europeo de referencia para las lenguas.
 - En colaboración con la universidad, facilitar ayudas para la obtención de los Títulos de Grado o Máster Universitario vinculados con la docencia.
 - Posibles contenidos:
 - Formación relacionada con la intervención con alumnos conflictivos, la gestión de conflictos y la mediación en el ámbito educativo como propuesta alternativa.
 - Continuar la formación del profesorado en el desarrollo de las tecnologías de la información y comunicación.
 - Formación relacionada con nuevas exigencias en el ámbito de la programación y la evaluación.
 - Formación permanente para una actualización constante en su práctica profesional para los Profesores de Formación Profesional.
 - Formación específica sobre Salud Laboral.

Formación específica sobre prevención de riesgos laborales y frente a accidentes y situaciones excepcionales y de emergencia.

Cataluña

RECONOCIMIENTO DE LOS ESTADIOS DOCENTES (SEXENIOS)

Entre las medidas de recortes de gasto que el Departament d'Ensenyament de la Generalitat de Catalunya está planteando, destaca por su trascendencia la que pretende modificar el sistema de reconocimiento de los estadios docentes, los comúnmente llamados sexenios.

Hasta ahora, para conseguir los nueve créditos necesarios para obtener un nuevo estadio, se necesitaban seis años de servicios prestados (1 crédito por año), más tres créditos, de los cuales uno debía ser obligatoriamente de formación permanente. Los otros, si no se completaban con más formación, podrían obtenerse por el desarrollo de funciones de especial responsabilidad o representatividad, por participar en actividades de innovación o investigación educativas o por formación y reciclaje en las lenguas catalana o aranesa.

Con la nueva propuesta, la principal novedad consiste en alargar de seis a nueve la cantidad de años de servicio que se exige para acceder al primer estadio. Para los estadios posteriores, se mantienen los 6 años de servicios prestados, fijando el límite de cinco estadios de promoción docente, a los que se accedería tras 33 años de docencia.

En cuanto al número de créditos necesarios para el reconocimiento de un nuevo estadio, se propone pasar de los tres actuales a seis, lo que a primera vista puede suponer un aumento de los requisitos exigidos. No obstante, merece la pena atender a los criterios que se proponen para obtener estos créditos.

Las principales novedades tienen que ver con la posibilidad de acreditar méritos por la vía de la evaluación de la función docente, desde una doble perspectiva: la evaluación del centro y la evaluación voluntaria del ejercicio docente de cada profesor.

La evaluación de los resultados del centro permite obtener hasta 6 créditos (1 por año) por cada curso escolar en que se obtenga una mejora de los indicadores relativos a resultados o rendimientos académicos o a la continuidad de los alumnos en el sistema educativo. La evaluación de los resultados del centro se obtendrá, entre otros posibles, de los resultados de las competencias básicas obtenidos por los alumnos y de las evaluaciones externas, especialmente las referidas a la finalización de cada etapa educativa, teniendo en cuenta el contexto socioeducativo y los datos de abandono escolar del centro.

La evaluación del ejercicio docente tiene un carácter voluntario, y se propone que intervenga la dirección del centro y de la inspección, pudiendo obtenerse por este procedimiento hasta un máximo de 5 puntos, equivalentes a 1 crédito. No se ha concretado ni

el número de docentes que pueden solicitar anualmente esta evaluación ni los criterios a seguir, aunque se especifica que se tendrán en cuenta:

- La planificación de la actividad docente
- El desarrollo de la actividad docente
- La evaluación de los alumnos
- La gestión del aula
- La participación en las actividades del centro. La relación y comunicación con la comunidad educativa de acuerdo con los criterios adoptados por el centro.

Se mantiene la posibilidad de acreditar méritos mediante el desarrollo de funciones de especial responsabilidad o representatividad en los centros docentes, incluyendo entre otras, los órganos unipersonales de gobierno, de coordinación, de representación en el consejo escolar, inspección, licencia sindical, tutoría de prácticas de docentes.

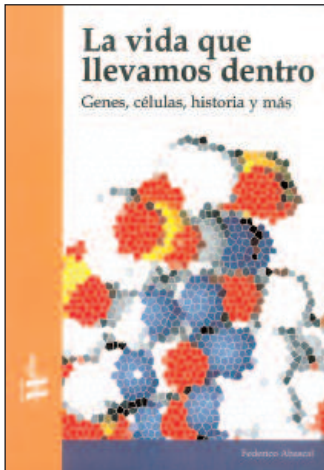
Se mantiene también la posibilidad de acreditar méritos por formación permanente y académica, desapareciendo el límite de tres créditos (90 horas de formación) que existe actualmente, pero exigiendo que exista una distribución equilibrada a lo largo de los seis o nueve cursos.

Se propone también, que puedan obtenerse hasta tres créditos (medio crédito por cada curso), por la participación y realización de actividades extraescolares y otras no ordinarias.

La principal consecuencia de esta propuesta es alargar el tiempo de acceso al primer estadio por parte de los docentes que aún no han obtenido este curso el primer estadio, y que en el periodo 2012-2014 afectará a 15.866 profesores.

La LEC prevé el desarrollo de una carrera profesional docente y desde ANPE siempre hemos defendido que el trabajo y la especial dedicación del profesorado deben ser valorados y formar parte de una carrera profesional que promueva y reconozca las buenas prácticas, desde el acceso a la jubilación. Por ello, nos decepciona que el Departament d'Ensenyament utilice este contexto de recortes en los derechos laborales del profesorado, para introducir un cambio en el modelo de reconocimiento de estadios docentes, que sólo pretende alargar el tiempo de acceso al primer estadio y, por tanto, reducir el coste de esta partida.

LOS LIBROS



La vida que llevamos dentro

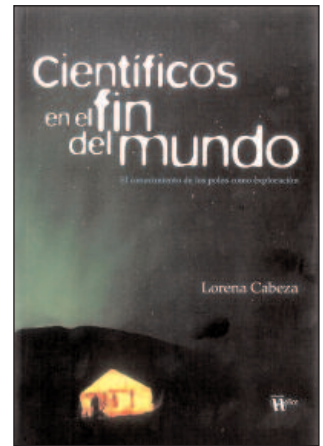
Autor: Federico Abascal
Editorial: Hélice

Una sencilla guía de lo grande y de lo pequeño, del presente y de pasado, una aproximación para todos los públicos a los sorprendentes avances que ha experimentado la Biología en los últimos años. Un acercamiento a nuestra naturaleza e historia, a los misterios de la vida. Y de nosotros.

Científicos en el fin del mundo

Autor: Lorena Cabeza
Editorial: Hélice

A través del recorrido por un campo de investigación multidisciplinar y enormemente atractivo, este libro se adentra en la trayectoria y los descubrimientos de los científicos y exploradores de las regiones polares, incluidos los científicos españoles que trabajan allí en la actualidad.

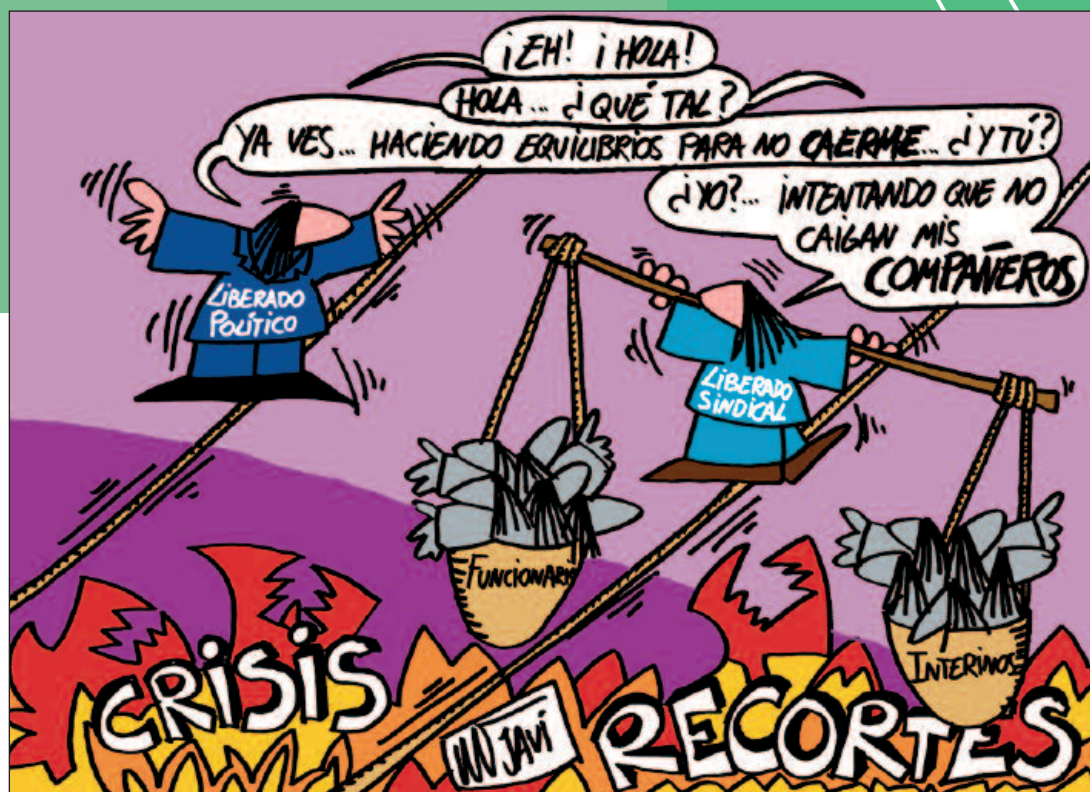


EL PENSAMIENTO

No menosprecies nada por insignificante que parezca. Granos de arena forman las montañas, momentos los años y nonadas la vida.

Young

EL HUMOR de Javi



Javi, Enero, 2012

**Algunos gastos
pueden recortarse
o suprimirse**

**LOS PROFESORES
NO**

**La educación
no es un gasto,
es una inversión.**



www.anpe.es

**Por la
enseñanza
pública**

